

MC/2010

**Original: inglés
4 de octubre de 2000**

OCTOGÉSIMA REUNIÓN

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2001

ÍNDICE**PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2001**

Prefacio.....	1
Introducción.....	3
Cuadros Recapitulativos	7

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 8

Oficinas Regionales y Misiones en países	8
Sede	9
Estructura de la OIM para 2001- Organigrama	17
Estructura de la OIM – Plantilla del Personal Consolidada para 2001	18

PARTE I - ADMINISTRACIÓN 21

Análisis de los gastos por conceptos.....	27
Cuadro de Plantilla del Personal.....	29
Financiación de la Parte de Administración del Presupuesto.....	30

PARTE II - OPERACIONES..... 31

Cuadro Recapitulativo General.....	33
Financiación de la Parte de Operaciones del Presupuesto	34
Contribuciones voluntarias previstas para la Parte de Operaciones del Presupuesto.....	36

Servicios y Apoyo**I. Traslados 40**

I.1 Asistencia de reasentamiento	41
I.2 Asistencia de repatriación	42
I.3 Asistencia de transporte a expertos y becarios.....	43

II. Migración y Salud 45

II.1 Migración y evaluación de la salud para viajar.....	46
II.2 Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud.....	47
II.3 Asistencia posemergencia de migración y salud	49

III. Cooperación Técnica sobre Migración 53

III.1 Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	54
III.2 Fortalecimiento institucional a través de la transferencia de recursos humanos calificados.....	66
III.3 Fortalecimiento institucional a través del intercambio de expertos	67
III.4 Gestión de la migración tras situaciones de emergencia	68

IV. Retornos Asistidos..... 75

IV.1 Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos.....	76
IV.2 Retorno y reintegración de nacionales calificados.....	80

V. Información en Masa 83**VI. Lucha contra el Tráfico de Personas..... 85**

VI.1 Asistencia para la prevención del tráfico de personas.....	86
VI.2 Asistencia a las víctimas del tráfico de personas.....	88

VII. Otros Programas	91
VII.1 Programa alemán de indemnización por trabajos forzados.....	91
VIII. Apoyo General a Programas.....	93
VIII.1 Asistencia a operaciones humanitarias y de emergencia.....	93
VIII.2 Personal adscrito.....	94
VIII.3 Investigación.....	95
VIII.4 Publicaciones.....	96
VIII.5 Actividades sobre cuestiones de género.....	97
VIII.6 Apoyo a regiones en desarrollo y transición.....	98
IX. Personal y Servicios Financiados Mediante Ingresos Discrecionales	101
VIII.1 Sede	101
VIII.2 Terreno	101
VIII.3 Tecnología de Información.....	101
Distribución geográfica de la Parte de Operaciones del Presupuesto	102
Resumen general.....	102
Programas y proyectos por región	102
África y el Medio Oriente.....	102
Las Américas.....	103
Asia y Oceanía.....	104
Europa.....	105
Apoyo General, Servicios.....	106

Anexo I - Fondos de Cuentas Especiales

Fondo de Migración para el Desarrollo	1
Fondo de Préstamos a los Migrantes.....	2
Cuenta para Operaciones de Emergencia.....	3
Fondo de Préstamos a los Refugiados.....	4
Fondo de Dotación Sasakawa	5
Gobierno de Guatemala - Fondo Fiduciario FONAPAZ	6
Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte.....	7

**Anexo II - Parte de Operaciones del Presupuesto -
Plantilla del Personal y Gastos de Personal y Oficina**

Anexo III - Traslados Previstos

ABREVIATURAS

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BERD	Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo
CEH	Comisión de Esclarecimiento Histórico (Guatemala)
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CIM	Centrum für internationale Migration und Entwicklung (Centro para la Migración Internacional y el Desarrollo (Frankfort, Alemania))
CIMAL	Centro de Información sobre las Migraciones en América Latina
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
ECOWAS	Economic Community of West African States (Comunidad Económica de Estados de África Occidental)
FALINTIL	Fuerzas Armadas para la Independencia de Timor Oriental
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz (Guatemala)
FORELAP	Fondo de Reinserción Laboral y Productiva
ICMPD	International Center for Migration Policy and Development (Centro Internacional para Políticas Migratorias y Desarrollo Migratorio)
ITA	Iniciativa de Transición en Albania
KFOR	Kosovo Force (Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo)
LUSIDA	Lucha contra el SIDA (Argentina)
MFR	Misiones con Funciones Regionales
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OEA	Organización de Estados Americanos
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
ONG	Organización No Gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA
PDI	Personas Desplazadas Internamente
PLACMI	Proyecto Latinoamericano de Cooperación Técnica en Materia Migratoria

ABREVIATURAS (continuación)

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRINPOST	Programa Interamericano de Posgrado
PRODESFRO	Programa de Desarrollo Fronterizo (Guatemala)
PRODIC	Programa para el Desarrollo Integral de la Comunidad (Guatemala)
PROMIN	Programa de Nutrición Maternoinfantil (Argentina)
REAG	Reintegración y Emigración de Solicitantes de Asilo en Alemania
SADC	Southern African Development Community (Comunidad de África Meridional para el Desarrollo)
SEPAZ	Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República (Guatemala)
SETCIP	Secretaría de Tecnología Científica e Innovación Productiva (Argentina)
SIAO	Servicio de Información, Asesoramiento y Orientación (Kosovo)
UE	Unión Europea
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Proyectos
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
USAID	United States Agency for International Development (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)

Glosario

A continuación se definen brevemente los términos financieros técnicos utilizados en el Programa y Presupuesto.

Asignación de gastos a proyectos - Asignar gastos de personal y oficina a proyectos y actividades de operaciones a los que tienen atinencia. Este concepto, así como los mecanismos y procedimientos conexos, se denominan "Projectization" (asignación de gastos a proyectos).

Contribuciones con destino fijo - Contribuciones efectuadas o reembolsadas por servicios específicos prestados o por actividades operativas realizadas. Dichas contribuciones sólo podrán utilizarse para los fines a que fueron destinadas, salvo autorización expresa del donante. La gran mayoría de las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto son contribuciones con destino fijo.

Contribuciones sin destino fijo - Las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto no tienen destino fijo si se aportan como apoyo general y no se restringe de manera alguna su utilización.

Fondo de Dotación - Fondo cuyo capital principal debe mantenerse intacto y cuyos ingresos (generalmente intereses devengados) podrán utilizarse para proyectos y actividades.

Fondo de Préstamos - Fondo que permite la financiación, parcial o total, de los gastos de transporte de refugiados y servicios conexos mediante la atribución de préstamos a quienes requieren asistencia financiera para emigrar con miras a su reasentamiento permanente. El reembolso de estos préstamos se asegura a través de pagarés firmados por el refugiado o su patrocinador.

Fondo Fiduciario - Fondo administrado o gestionado por un agente o gestor (la OIM) que actúa en nombre de terceros (es decir de un Gobierno o donante).

Ingresos discrecionales - Ingresos compuestos de "Ingresos varios" y de "Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos", según las definiciones que aquí se presentan.

Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos - Se trata de una comisión por gastos generales (fijada al 9,5 % para 2001), que se aplica a todos los proyectos de operaciones a fin de sufragar los gastos de algunas funciones de apoyo a proyectos, particularmente en la Sede (es decir, Apoyo a Programas, Apoyo Administrativo, etc.) y en las Oficinas Regionales (puestos esenciales de personal) cuya labor no puede atribuirse fácilmente a un proyecto específico o a un grupo de proyectos (véase supra Ingresos discrecionales).

Ingresos transferidos de ejercicios anteriores - Son el exceso de ingresos con relación a los gastos de un ejercicio financiero anterior y/o contribuciones con destino fijo recibidas anticipadamente al ejercicio presupuestario corriente.

Ingresos varios - Estos ingresos comprenden las contribuciones sin destino fijo de gobiernos y donantes, además de los intereses devengados. Dichos ingresos se asignan, por decisión del Director General, a fines específicos basados en los intereses y prioridades de los Estados Miembros (véase supra Ingresos discrecionales).

Personal y servicios esenciales - Puestos de personal y gastos de apoyo de oficina necesarios constantemente para la gestión y administración global de la Sede y de las Oficinas Regionales.

Recursos presupuestados - Este término se utiliza con relación a la financiación prevista proveniente del reembolso de los servicios prestados o del compromiso del donante (o donantes) de aportar fondos para la continuación de actividades en curso o previstas. También comprende los fondos recibidos en el año en curso o transferidos de años anteriores destinados a actividades específicas en curso o previstas.

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2001

Prefacio

1. El Programa y Presupuesto de la OIM para 2001 combina la continuidad con la evolución. Nuestra determinación de conseguir los objetivos de pertinencia, capacidad de actuar y fiabilidad se mantiene firme y, por ello, hemos establecido un presupuesto que nos permita proseguir con los reajustes administrativos necesarios para la consecución de estos objetivos. También estamos creciendo, tanto en el número de miembros como en el de actividades. El Programa y Presupuesto para 2001 es un reflejo de todo esto y marca un importante hito en el desarrollo de la OIM. Tras cinco años de estar ligados a un crecimiento nominal cero, 2001 proyecta el primer incremento en la Parte de Administración del Presupuesto.

2. Los cinco años bajo un crecimiento nominal cero han sido instructivos e importantes para la Organización puesto que han obligado a la Administración a examinar detenidamente cómo conduce y administra sus actividades. Los ajustes efectuados para mantenerse dentro de ese límite han acrecentado, sin lugar a dudas, la eficacia en función de los costos y la eficiencia de la OIM. Sin embargo, cinco años son muchos para mantener un régimen estricto y, habida cuenta de la expansión de los últimos dos años en particular, la continuación de esta restricción ahora afectaría tanto la substancia como la gestión de la Organización. Hemos efectuado amplias consultas durante la elaboración del presupuesto, tanto sobre el principio como sobre el nivel del incremento.

3. Seguimos llevando a la práctica ajustes administrativos para asegurar que la ampliación de la Organización se administre sólidamente y sea sostenible. Ya se han establecido los seis pilares en que se fundamenta la estructura de la Sede. Las seis esferas esenciales de servicios, que representan las esferas clave de pericia, están plenamente institucionalizadas, son operativas y cuentan con un director para coordinar sus labores. La necesidad de contar con este puesto y con la flexibilidad de quienes apoyan las esferas de servicios ha quedado ampliamente demostrada durante el último año en que la demanda de una combinación de servicios y de sinergia entre los mismos no ha dejado de aumentar. También se ha fomentado la investigación para apoyar las esferas de servicios y poner de relieve la contribución que podemos aportar a los formuladores de políticas y planificadores en todo el mundo.

4. A pesar de que hemos mejorado la gestión y la pericia en la Sede, ello no se ha realizado a expensas de la descentralización al terreno. La ampliación de actividades ha implicado un creciente número de oficinas de la OIM y, por ello, se ha tenido que adaptar el número de oficinas de la OIM que coordinan la labor en las diversas regiones, en función de un apoyo flexible y de modelos de coordinación.

5. Si bien es cierto que la ampliación ha sido notable, hay lugares en el mundo donde la OIM podría hacer más y mejor. Por consiguiente, hemos separado una mayor asignación de Ingresos discrecionales para apoyar el desarrollo de proyectos y actividades en regiones en desarrollo o en transición.

6. La ampliación también nos está dando la oportunidad de concentrar nuestra atención en la contratación de más mujeres y de nacionales de nuevos Estados Miembros para que ocupen puestos de responsabilidad.

7. Como en el pasado, el Programa y Presupuesto debe leerse conjuntamente con la edición global de *Iniciativas en Migración*, documento que esboza los programas y proyectos para los que cabe conseguir financiamiento.

Brunson McKinley

INTRODUCCIÓN

Desafíos que plantea la migración

1. La migración se ha convertido en una cuestión política cada vez más compleja y trascendental para varios gobiernos que ahora reconocen plenamente la relación que existe entre la migración y las cuestiones sociales, económicas, culturales, de salud pública y de seguridad. Cada vez se hace más obvio que es preciso ampliar el alcance de las medidas destinadas a encarar efectivamente los desafíos que plantea la migración. Los esfuerzos nacionales por sí solos no bastan; también es necesaria la cooperación regional e internacional. Encarar un sólo aspecto o síntoma del problema migratorio sólo sirve para desplazar o aplazar el mismo en lugar de resolverlo; sólo a través de medidas globales podrá aportarse soluciones efectivas y duraderas.
2. Las antiguas distinciones entre países de envío, tránsito y acogida han perdido desde hace tiempo toda vigencia, puesto que muchos países son los tres a la vez y comparten las mismas necesidades de asistencia en gestión de la migración.
3. Muchos Estados están intentando encontrar soluciones a sistemas de asilo sobrecargados porque los migrantes ven en el asilo una de las pocas oportunidades de ingresar y permanecer en los países desarrollados. Sin embargo, los esfuerzos destinados a restringir el ingreso acrecientan las posibilidades de que los migrantes potenciales recurran a traficantes y a métodos, hoy más peligrosos que nunca, de ingreso ilegal. Este año, el descubrimiento de migrantes que fallecieron en su intento por emigrar ha sido objeto de mucha atención de los medios de comunicación; pero hay muchas muertes de las que no se informa. El tráfico de migrantes también ha aumentado como consecuencia de la disparidad entre las verdaderas necesidades de mano de obra, tanto a corto como a largo plazo, y la adaptación inadecuada mediante acuerdos de migración laboral legal.
4. Aunque muchos migrantes y gobiernos pueden planificar y proyectar a largo plazo, hay quienes son menos afortunados y precisan medidas de emergencia. Los conflictos, la persecución, las catástrofes naturales y otras situaciones de emergencia siguen constituyendo un reto para la capacidad de la comunidad internacional de responder rápida y efectivamente a necesidades en que están en juego las vidas de seres humanos y a encarar las necesidades transicionales una vez terminada la situación de emergencia inmediata.

Respuesta de la OIM a los desafíos que plantea la migración

5. La OIM trabaja con migrantes, con gobiernos y con otros asociados en la comunidad internacional para encarar los desafíos migratorios multifacéticos de la actualidad. La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad; también trabaja para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes. Estas son las directrices amplias, compartidas por todos los Estados Miembros, que establecen el marco de respuesta de la OIM a los desafíos que plantea la migración.
6. La OIM ofrece asistencia a personas que huyen de situaciones de conflicto, a refugiados que están siendo reasentados en países terceros o repatriados, a personas desamparadas, a solicitantes de asilo rechazados que retornan a su país, a desplazados y a otros migrantes.
7. Al reconocer que el desarrollo nacional está inextricablemente vinculado a las corrientes migratorias, la OIM ayuda a localizar y transferir la mano de obra calificada para apoyar los empeños nacionales de desarrollo de las comunidades de acogida a través de sus actividades de migración para el desarrollo, de sus programas de retorno de nacionales calificados y de transferencia de competencias.

8. Mediante sus campañas de información, la OIM ofrece a migrantes la información esencial determinante para su futuro bienestar y destino, ya sea al solicitar su participación en elecciones o en *referenda*, al informarles sobre nuevas legislaciones que inciden en su situación en el extranjero, sobre condiciones en su país de origen o sobre mecanismos de indemnización de los que pueden ser beneficiarios, o al advertir a las víctimas potenciales de los peligros que entraña el tráfico de personas.

9. A través de sus programas de lucha contra el tráfico, la OIM presta asistencia a las víctimas del tráfico directamente y capacita a los funcionarios de gobierno sobre los métodos y legislación para luchar contra el tráfico y a los encargados de la aplicación de la ley sobre el trato adecuado que se ha de dar a las víctimas. Con mayor frecuencia, la OIM responde a llamamientos desesperados de migrantes objeto de tráfico que se encuentran desamparados en países de tránsito y organiza su retorno rápido y seguro al país de origen.

10. La OIM ofrece servicios de asesoramiento sobre cuestiones migratorias a gobiernos, instituciones y organizaciones para ayudarles a desarrollar y llevar a la práctica políticas, legislaciones y gestiones migratorias, y para prevenir la migración ilegal, facilitar la migración regular benéfica y ofrecer asistencia en todo lo relacionado con la tramitación de los migrantes.

11. A fin de promover la cooperación a través de fronteras y regiones, la OIM presta asistencia en el establecimiento y seguimiento de procesos consultivos regionales, seminarios y otras reuniones, que permiten que se establezcan redes vitales de colaboración e intercambio de información sobre todo lo atinente a la migración.

12. Con miras a mantener al día a los gobiernos sobre las tendencias migratorias y a asegurar la continua pertinencia de las respuestas programáticas de la OIM, la Organización lleva a cabo y encarga trabajos de investigación directamente vinculados a sus servicios de operaciones y consecuentes con los mismos.

Perspectiva de prestación de servicios

13. En el año 2000, la Organización comenzó a adaptar su estructura a fin de concentrarse más concretamente en los servicios específicos que podía proveer a gobiernos y migrantes en toda la geografía del planeta. Varios de los ajustes propuestos, principalmente en la Sede, fueron incluidos en el Programa y Presupuesto para 2000 y en su revisión y han sido llevados a la práctica desde entonces. Todas las funciones administrativas y operativas han sido reagrupadas en seis pilares, a saber, Retornos Asistidos, Lucha contra el Tráfico de Personas, Información en Masa, Migración y Salud, Traslados y Cooperación Técnica sobre la Migración, que ahora conforman un pilar único denominado Departamento de Servicios de Gestión de la Migración. Esto permitirá que la Organización preste mejores servicios al terreno y a su vez provea una respuesta óptima a las necesidades de los migrantes y de los gobiernos

14. A fin de acrecentar su capacidad de respuesta, la Administración propone algunos ajustes durante 2001, principalmente en la estructura en el terreno. El principal cambio es la propuesta de añadir seis oficinas, cuyas funciones actuales ya revisten un carácter regional, a las trece que fueron designadas como "Oficinas Regionales", y rebautizar a estas 19 oficinas "Misiones con Funciones Regionales (MFR)".

15. Las MFR harán las veces de centros de recursos y apoyo para las Misiones en Países y para las Misiones con Propósitos Especiales de la OIM en la región y les proveerán la pericia operativa para ayudarles en el desarrollo y puesta en práctica de proyectos. Esta es una manera eficaz en función de los costos de compartir recursos y pericia entre las misiones y dentro de las regiones, particularmente donde las pequeñas misiones carecen de financiamiento y de recursos de proyectos. Ello asegurará que, a pesar de la descentralización geográfica, exista una perspectiva coherente en toda la Organización.

Presentación del presupuesto

16. El Programa y Presupuesto para 2001 comprende dos partes.

17. La Parte I, que abarca la Parte de Administración del Presupuesto, expresada en francos suizos y financiada mediante las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros.

18. La Parte II, Parte de Operaciones del Presupuesto, se expresa en dólares de los Estados Unidos y describe las actividades que se han de llevar a cabo en 2001, clasificadas conforme a las seis esferas de Servicios. Dondequiera que sea necesario se han utilizado agrupaciones tales como "Otros" y "General" para actividades que no corresponden claramente a un Servicio específico. En este documento sólo figuran las actividades para las cuales puede contarse razonablemente con financiamiento a través de contribuciones con destino fijo o del reembolso de los gastos.

19. Este documento también contiene cuadros con la distribución geográfica de los proyectos. Asimismo, se incluye información adicional sobre la plantilla del personal consolidada sufragada gracias a Ingresos discrecionales y a fondos de proyectos, así como las estadísticas sobre las previsiones de los traslados que efectuará la OIM.

20. Tras la suscripción de un Memorando de Entendimiento, concluido el 31 de mayo de 2000 entre la OIM y el ACNUR sobre cooperación en el ámbito del transporte, la Administración propone la creación de un Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte. En el marco del Memorando de Entendimiento, se ha fijado el objetivo de recaudar fondos y mantener un saldo de 5 millones de dólares; el ACNUR se encargará de obtener el reconocimiento de los donantes de este requisito. En el Anexo I, página 7 de este documento, se ofrecen detalles sobre este Fondo

Incremento propuesto a la Parte de Administración del Presupuesto

21. Durante un periodo de cinco años, comprendido entre 1996 y 2000, la Organización mantuvo un crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto. Durante ese lapso de tiempo el número de miembros de la Organización aumentó pasando de 55 (en noviembre de 1995 cuando se aprobó el Programa y Presupuesto para 1996) a 76 en junio de 2000, y es posible que se examinen otras solicitudes en la reunión del Consejo en noviembre de 2000. A la luz de este aumento y por otras razones apremiantes explicadas en diversos foros, tanto oficiales como oficiosos, la Administración ha solicitado a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de que se elabore la Parte de Administración del Presupuesto para 2001 sobre la base de un crecimiento real. La Parte de Administración del Presupuesto propuesta en el presente documento comprende un incremento del 9,6 por ciento, es decir 3.270.000 francos suizos más que en los presupuestos de 1996 a 2000, que ascendían a 34.060.000 francos suizos. (Véase la Nota 1 al pie de la página).

Niveles presupuestarios en la Parte de Operaciones del Presupuesto

22. La Parte de Operaciones del Presupuesto se basa en estimaciones razonables de fondos previstos (recursos presupuestados) para la puesta en práctica de las actividades de la Organización. Se trata de actividades para las cuales los donantes han asignado fondos con destino fijo o para las cuales existen acuerdos sobre el reembolso de los gastos por los servicios ofrecidos. El total de la Parte de Operaciones del Presupuesto para 2001 se estima en 303.432.100 dólares de los Estados Unidos.

Nota 1 – Tras la Octogésima Tercera Reunión (Adicional) del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCPF), celebrada el 20 de Septiembre de 2000, se presentará documentación de información ante la Octogésima Cuarta Reunión del SCPF, que tendrá lugar los días 30 y 31 de octubre de 2000, ilustrando las opciones sobre otros posibles niveles en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001. Esta documentación se presentará tras mayores deliberaciones con Estados Miembros y en coordinación con el Presidente del SCPF, al no haberse alcanzado un consenso sobre el nivel de la Parte de Administración del Presupuesto para 2001 en la Octogésima Tercera Reunión (Adicional) del SCPF.

23. La partida de Ingresos discrecionales es uno de los constituyentes de la Parte de Operaciones del Presupuesto y su financiamiento proviene de tres fuentes principales: a) contribuciones con destino fijo; b) ingresos por intereses devengados; y c) ingresos por gastos generales a cargo de proyectos. Para 2001, se estima que los Ingresos discrecionales ascenderán a 10,9 millones de dólares. Estos se han asignado principalmente a apoyar las estructuras de personal y oficina, tanto en la Sede como en el terreno. También se asigna una parte de los Ingresos discrecionales a algunos proyectos prioritarios, mientras que las oficinas exteriores pueden utilizar sus asignaciones individuales como capital de simiente para iniciativas de desarrollo de proyectos.

Conclusión

24. En el año 2001, la Organización seguirá consagrada a su empeño de ser pertinente, capaz de actuar y fiable. Durante el último año, más gobiernos y migrantes que nunca han recurrido a la OIM para solicitar su asistencia y servicios, reconociendo el liderazgo y competencia de la OIM en este ámbito. El Programa y Presupuesto para 2001 permitirá que la Organización avance, se adapte y progrese para satisfacer las crecientes expectativas y demandas de sus Estados Miembros.

CUADROS RECAPITULATIVOS**Parte I – Administración**

	2000 Previsiones (MC/EX/623)	2001 Previsiones
	Fr. S	Fr. S
Administración	34 060 000	37 330 000 *

* (Véase la Nota 1 en la página 5)

Parte II – Operaciones

Servicios y Apoyo	2000 Previsiones (MC/EX/623) **	2001 Previsiones
	Fr. S	Fr. S
I. Traslados	126 626 030	116 311 200
II. Migración y Salud	11 089 170	11 957 600
III. Cooperación Técnica sobre Migración	43 800 390	40 259 800
IV. Retornos Asistidos	75 258 410	55 532 900
V. Información en Masa	2 024 640	270 000
VI. Lucha contra el Tráfico de Personas	2 407 920	2 448 200
VII. Otros Programas		65 000 000
VIII. Apoyo General a Programas	3 305 040	1 666 500
IX. Personal y Servicios Esenciales Financiados mediante Ingresos Discrecionales	9 158 400	9 985 900
TOTAL	273 670 000	303 432 100

* * Previsiones revisadas para 2000, que figuran en el documento MC/EX/623 del 7 de abril de 2000.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA 2001

25. Con la aprobación del Programa y Presupuesto para 2000, la Organización pasó a tener una perspectiva funcional de prestación de servicios para encarar los desafíos que plantea la migración y llevar a la práctica sus actividades. Ello exigía ciertos ajustes en la estructura de la Organización. A fin de que estos ajustes se efectuasen dentro de los recursos financieros disponibles y de minimizar las posibles perturbaciones en la Administración y en las Operaciones, se decidió escalonar los cambios en la Sede y en el terreno. Algunos ajustes, principalmente en la Sede, ya fueron incluidos en el Programa y Presupuesto para 2000 y en su revisión, documentos MC/1977 y MC/EX/623. En 2001 se proponen otros ajustes, principalmente con relación a la estructura en el terreno.

TERRENO

26. La presencia de la OIM en el terreno puede clasificarse en tres categorías:

- Misiones con Funciones Regionales
- Misiones en Países
- Misiones con Propósitos Especiales.

Misiones con Funciones Regionales (MFR)

27. Globalmente, cabe contabilizar 19 Oficinas Regionales como Misiones con Funciones Regionales (MFR). Se trata de 13 Oficinas Regionales más 6 otras oficinas cuyas funciones actuales son de carácter regional.

28. Las MFR servirán de centros de recursos y apoyo para las Misiones en Países y Misiones con Propósitos Especiales de la OIM en la región, y les proveerán la pericia operativa para ayudarles en el desarrollo y puesta en práctica de proyectos. Esta es una manera eficaz en función de los costos de compartir recursos y pericia entre Misiones y dentro de las regiones, particularmente en el caso de Misiones que carecen de financiamiento y de recursos para proyectos. Ello garantizará que, a pesar de la descentralización geográfica, haya una perspectiva coherente en toda la Organización.

29. Las MFR también confieren la flexibilidad estructural necesaria para el despliegue rápido y temporal de recursos expertos, por ejemplo para realizar misiones de evaluación durante la planificación de nuevos proyectos o para supervisar la puesta en práctica de actividades de proyecto en otras Misiones con menos recursos y asesorar al respecto. Estos puestos de apoyo formarían parte de una "fuerza móvil" global de expertos en servicios que trabajarían con los Servicios de Gestión de la Migración en la Sede para desarrollar conceptos programáticos y convertirlos en proyectos viables.

30. A continuación se ofrece una breve descripción de las funciones de las 19 MFR:

- Bangkok, Tailandia - sigue de cerca el plan de acción que emanó de la Declaración de Bangkok, concediendo particular atención al establecimiento de mecanismos de gestión de migración para beneficio de los países signatarios.
- Bruselas, Bélgica - se encarga del enlace y de la coordinación con instituciones de la Unión Europea.
- Budapest, Hungría - coordina las actividades de la OIM en el marco del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental.
- Buenos Aires, Argentina - coordina las actividades de la OIM en el Cono Sur.
- Canberra, Australia - coordina las actividades y proyectos de la OIM en Australia, Nueva Zelandia y Oceanía.

- Dacca, Bangladesh - coordina las actividades de la OIM en Asia Meridional.
- Dakar, Senegal - coordina las actividades de los países de la ECOWAS. Inicia la gestión regional de los programas de migración en estos países y coopera con la Secretaría de ECOWAS en programas relacionados con la migración.
- Helsinki, Finlandia - coordina las actividades de la OIM en los Estados Nórdicos y Bálticos.
- Islamabad, Pakistán - coordina las actividades de la OIM en el Sudoeste de Asia y en Asia Central.
- El Cairo, Egipto - coordina las actividades de la OIM en el Medio Oriente.
- Lima, Perú - coordina las actividades de la OIM en los países andinos.
- Manila, Filipinas - coordina las actividades de la OIM en Asia Oriental y Sudoriental.
- Nairobi, Kenya - coordina las actividades de la OIM en África Oriental y fomenta el desarrollo de un proceso de gestión regional similar a los previstos en África Occidental y Meridional. Coordina las actividades migratorias en el contexto de la Comunidad Económica de África Central.
- Nueva York, EE.UU. - mantiene enlace y coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas y órganos subsidiarios. Inicia programas y coordina actividades promovidas por acuerdos de cooperación suscritos con instituciones del sistema de las Naciones Unidas.
- Pretoria, Sudáfrica - coordina las actividades de la OIM con los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). Promueve y apoya el proceso de gestión regional de la migración en la subregión.
- Roma, Italia - Consolida la cooperación con instituciones internacionales localizadas en Roma y fomenta la perspectiva regional en cuestiones migratorias en los Balcanes. Cooperación con la Sede en el desarrollo y puesta en práctica de una política migratoria para la región del Mediterráneo.
- San José, Costa Rica - coordina las actividades de la OIM en América Central.
- Viena, Austria - representa a la OIM ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y asegura la coordinación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Se ocupa del seguimiento a la Conferencia sobre la Comunidad de Estados Independientes (CEI).
- Washington D.C., EE.UU. - coordina las actividades de la OIM en América del Norte y el Caribe.

Misiones en Países

31. La red de unas 100 Misiones en Países lleva a cabo los proyectos que realiza la Organización; la mayoría de estas Misiones se financian mediante los proyectos que ejecutan. En 2001, la Misión de la OIM en Alemania seguirá recibiendo financiamiento de la Parte de Administración del Presupuesto para mantener su función esencial mínima.

Misiones con Propósitos Especiales

32. También hay varias Misiones con Propósitos Especiales, cuya existencia es relativamente corta, y que se ocupan principalmente de operaciones de emergencia o hacen las veces de suboficinas en una Misión en País.

SEDE

Oficina del Director General

33. La Oficina del Director General comprende al Director General y a la Directora General Adjunta que el Consejo elige por un mandato de cinco años. Esta Oficina, que también cuenta con un Jefe de Gabinete, tiene la autoridad constitucional para administrar la Organización y llevar a

cabo actividades dentro de su mandato, a través de la formulación de políticas coherentes y velando por que el desarrollo de programas sea consecuente con las prioridades estratégicas.

34. Esta Oficina también tiene a su cargo el desarrollo y puesta en práctica de las estrategias normativas en materia de personal y programas sobre cuestiones de género y habrá de promover una conciencia positiva sobre esta cuestión en toda la Organización. Ello fomentará la incorporación de las cuestiones de género en los programas, al tiempo que se apoya el desarrollo de iniciativas destinadas a encarar las necesidades específicas de los migrantes en materia de género.

35. Bajo la Oficina del Director General, se agrupan en seis pilares todas las funciones administrativas y operativas en la Sede con miras a prestar mejores servicios al terreno y proveer respuestas óptimas a las necesidades de los gobiernos. A continuación se describen estos pilares:

Grupo Ejecutivo

36. Las funciones que realiza el Grupo Ejecutivo son de carácter genérico. En coordinación con la Oficina del Director General, el Grupo Ejecutivo tiene por función principal establecer y llevar a la práctica las normas y procedimientos en sus esferas respectivas, que se aplican en toda la Organización para que haya una coherencia de la labor. Las diversas unidades de este Grupo dependen directamente de la Oficina del Director General:

- Inspector General
- Servicio Jurídico
- Secretaría de Reuniones
- Orientación sobre Políticas y Medios de Comunicación

37. Inspector General incorpora las funciones de Evaluación e Intervención Interior de Cuentas. La función de Evaluación establece normas generales y desarrolla la metodología aplicada para la evaluación de programas en toda la Organización. Además, tiene la responsabilidad de evaluar los programas y los procesos de gestión de proyectos a fin de asegurar su eficacia. La Intervención Interior de Cuentas se ocupa de las verificaciones financieras y administrativas de las unidades en la Sede y de las oficinas exteriores velando por que adhieran a los reglamentos financieros y a los procedimientos administrativos. Las verificaciones de cuentas se realizan periódicamente o a título *ad hoc* para garantizar la coherencia administrativa y la eficacia de la Organización

38. La función de inspección tiene por objeto: a) consolidar la capacidad global de supervisión de la gestión de la Sede en razón de una mayor descentralización y delegación de autoridad al terreno; b) conciliar las funciones de supervisión sobre las finanzas y administración, así como a las actividades operativas de la Organización; c) fomentar la capacidad de la Sede para el seguimiento y ejecución de las recomendaciones que emanan de las intervenciones interiores de cuentas, la evaluación, la inspección y la investigación; y d) proponer medidas para mejorar la eficiencia e integridad de la gestión.

39. El Servicio Jurídico se asegura de que las actividades de la Organización se realizan de conformidad con sus disposiciones constitucionales u otras disposiciones legalmente pertinentes, adoptadas por los órganos rectores y de que las relaciones con los gobiernos, organizaciones, instituciones privadas y personas se cimientan en una sólida base jurídica.

40. La Secretaría de Reuniones se encarga de la planificación, organización, funcionamiento, supervisión, asistencia y seguimiento de las reuniones de los órganos rectores y otras reuniones con gobiernos, lo cual incluye preparar y distribuir a gobiernos y entidades concernidas todos los documentos e información para las reuniones correspondientes.

41. Orientación sobre Políticas y Medios de Comunicación presta asistencia a la Oficina del Director General para esbozar y llevar a la práctica la estrategia de difusión de información sobre políticas a interlocutores internos y externos. Ello comprende la articulación de las políticas de la

OIM, especialmente ante la prensa y el público amplio, a fin de promover una mayor conciencia y un mejor entendimiento por parte de donantes potenciales y de todos los interlocutores, de las actividades que realiza la Organización, y también responde a cualquier cuestión que pueda plantearse.

Servicios de Gestión de la Migración

42. El Departamento de Servicios de Gestión de la Migración articula las estrategias, políticas y respuestas globales en todos los servicios operativos que la OIM presta a los Estados Miembros. Además provee asesoramiento y pericia a las Misiones de la OIM en el terreno y a otras unidades funcionales sobre políticas, desarrollo, puesta en práctica y supervisión de programas. Vela por que la planificación y desarrollo de proyectos sea acorde con los objetivos y propósitos de la Organización, al tiempo que estudia nuevas maneras de apoyar a los gobiernos y de complementar la labor de otras organizaciones internacionales en un empeño por consolidar las prácticas de gestión de la migración. Desarrolla normas, instrumentos y modelos operativos, ofrece apoyo operativo a las oficinas en el terreno y, cuando corresponde, coordina centralmente y supervisa las actividades de las esferas de servicios en el terreno.

43. Las seis esferas de Servicios de Gestión de la Migración de la OIM – Retornos Asistidos, Lucha contra el Tráfico de Personas, Información en Masa, Migración y Salud, Traslados y Cooperación Técnica sobre Migración – ofrecen un apoyo funcional y estratégico a las operaciones clave de la Organización en todas las regiones. Estos Servicios se prestan directamente en el terreno donde son necesarios y en respuesta a las necesidades de gobiernos y migrantes.

44. El Director de Servicios de Gestión de la Migración asegura una coherencia en la finalidad y estrategia de los distintos Servicios y vela por que sean acordes con las necesidades migratorias contemporáneas. El titular de este puesto coordina el desarrollo de las estrategias de cooperación de la OIM para consolidar las capacidades de gobiernos en políticas, legislación, procedimientos y administración migratorias, concentrándose en la prevención de la migración irregular, la promoción de la migración regular benéfica y la tramitación de migrantes en ultramar.

45. Los Jefes de Servicio proveen una aportación experta en las estrategias, políticas y respuestas globales de sus respectivos Servicios en consulta y coordinación con otros miembros del personal de la OIM, Estados Miembros, organizaciones internacionales y regionales, instituciones académicas, ONG y otros interlocutores pertinentes. Fomentan, catalizan y apoyan el desarrollo de proyectos en el ámbito de sus Servicios a través de nuevas ideas y proyectos, el mantenimiento de una supervisión estratégica, la elaboración de documentos de trabajo y el asesoramiento técnico sobre la gestión de proyectos. Proveen asistencia y orientación a las oficinas exteriores en la puesta en práctica, supervisión y evaluación de proyectos, así como a la hora de identificar oportunidades para nuevas actividades en sus esferas de Servicios. Donde corresponda, velan por una coordinación adecuada de sus funciones reconociendo las sinergias y cooperación existentes entre los distintos Servicios.

46. A continuación se ofrece una breve descripción de las principales funciones de cada Servicio, mientras que sus objetivos estratégicos y detalles sobre proyectos y programas figuran en el capítulo de su esfera de Servicios respectiva en la Parte de Operaciones de este documento de Presupuesto. Habida cuenta de la especialización que tienen en sus respectivas esferas, los Servicios de Migración y Salud y de Traslados tendrán mayor autonomía a la hora de decidir y llevar a la práctica estrategias y políticas.

47. El Servicio de Retornos Asistidos se encarga de sondear las posibilidades para programas de retorno, de establecer estrategias con las oficinas en el terreno y los gobiernos, y de desarrollar políticas, normas, modelos y mecanismos de apoyo para las actividades de retorno de la OIM. Este Servicio consolidará los marcos operativos existentes al fomentar la cooperación entre países de envío, tránsito y acogida y donantes. Cabe señalar que continuamente intenta establecer procedimientos para globalizar y racionalizar las actividades de la OIM en este ámbito.

48. El Servicio de Lucha contra el Tráfico de Personas se encarga de desarrollar las políticas y estrategias globales y regionales de la OIM sobre medidas destinadas a la lucha contra el tráfico de

personas en coordinación con gobiernos, organizaciones regionales, intergubernamentales y no gubernamentales. Este Servicio permitirá establecer un marco efectivo para sensibilizar a las víctimas potenciales sobre los peligros que corren cuando optan por la migración irregular y por el tráfico, y a los funcionarios gubernamentales sobre el sufrimiento de estas víctimas. Las campañas de información servirán de instrumento para fomentar la conciencia pública sobre la problemática del tráfico de personas y los peligros inherentes al mismo, y también sobre otras formas de migración irregular. En este contexto, se proveerá capacitación a los funcionarios concernidos a fin de que puedan prevenir y encarar las consecuencias del tráfico de personas.

49. El Servicio de Información en Masa establece las políticas, directrices y procedimientos para la difusión de información a una serie de países o grupos específicos sobre los efectos de la migración, las crueles realidades de la migración irregular y las posibilidades de optar por la migración regular. Además, provee considerable apoyo técnico ofreciendo su pericia a las oficinas exteriores para el diseño y realización de campañas de información pública, aparte de velar por que la metodología global y el contenido sean consecuentes y se atengan a las estrategias de campañas individuales, así como a políticas y objetivos globales de la OIM en materia de campañas de información pública. Mantiene estrechos vínculos con los Estados Miembros y otras organizaciones a fin de poder adaptarse a las necesidades cambiantes en el ámbito de la difusión de la información

50. El Servicio de Migración y Salud apoya los programas médicos en toda la Organización al proveer asesoramiento técnico, al elaborar políticas y normas y al supervisar y evaluar las actividades médicas. Coordina las actividades en estrecha colaboración con las oficinas exteriores y trabaja con las autoridades de salud de gobiernos, así como con organizaciones intergubernamentales, nacionales y no gubernamentales pertinentes para responder a las necesidades cambiantes de los migrantes. Ello comprende el control de enfermedades infecciosas, la asistencia para la gestión de enfermedades no contagiosas, incluidas las cuestiones de salud mental, así como programas de educación sobre salud y migración. Aparte de ocuparse de cuestiones relacionadas con la salud de los migrantes, también se encarga directamente de la salud del personal de la OIM. Ello comprende determinar la aptitud para el empleo de nuevos miembros del personal, evaluar las solicitudes presentadas al seguro médico por el personal y las personas a su cargo, supervisar la salud ocupacional, instruir al personal desde el punto de vista médico antes y después de las misiones, y tratar de las cuestiones específicas tales como el estrés y las vacunas.

51. El Servicio de Traslados se encarga de establecer las normas y políticas, y también los mecanismos de apoyo, para actividades de transporte. Tiene la función de supervisión del transporte de migrantes y provee asesoramiento operativo a las oficinas exteriores en situaciones que requieren coordinación central o pericia de que no disponen. También mantiene relaciones con las compañías aéreas y negocia acuerdos con las mismas en la Sede, además de proveer asistencia a las oficinas exteriores para que puedan concluir acuerdos con los transportadores a nivel local. Otro de sus cometidos es el desarrollo y mantenimiento de los sistemas operativos para acopiar estadísticas en toda la Organización.

52. El Servicio de Cooperación Técnica sobre la Migración presta asistencia en el diseño de actividades que complementan los empeños nacionales e internacionales de gestión de la migración a través de la cooperación con las instituciones concernidas y de su capacitación. Ello comprende el desarrollo de estrategias para la gestión de recursos disponibles o el diseño de respuestas para satisfacer necesidades urgentes. Los demás servicios que ofrece fomentan las capacidades de gestión de los gobiernos en materia de políticas, legislación y administración migratorias, y la consolidación de la capacidad nacional de gestión en sectores esenciales para el desarrollo del país.

Relaciones Exteriores

53. El Departamento de Relaciones Exteriores apoya las relaciones globales de la Organización con los Estados Miembros y observadores y otros Estados, así como con organizaciones internacionales y ONG. Los Asesores Regionales prestan asistencia al Director General y a las

oficinas exteriores en la coordinación de cuestiones políticas y, en cooperación con las esferas de Servicios pertinentes, de complejas cuestiones operativas. Mantienen relaciones con las Misiones Permanentes en Ginebra, siguen de cerca el desarrollo de procesos regionales de migración y hacen las veces de fuente de referencia, tanto dentro como fuera de la Organización, para responder a cuestiones atinentes a las regiones de que se ocupan.

54. Este Departamento concede particular atención a la cooperación con otras organizaciones internacionales y a la coherencia en la perspectiva de la OIM cara a las organizaciones asociadas – la Organización de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y ONG. Ello comprende la participación en mecanismos de coordinación oficialmente establecidos (por ejemplo el Comité Permanente Interinstitucional de Asuntos Humanitarios). El Departamento también organiza consultas regulares con organizaciones asociadas. Una parte particularmente esencial de la labor se realiza en cooperación con el Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York.

55. El Observador Permanente ante las Naciones Unidas está localizado en Nueva York y tiene por cometido fomentar la cooperación entre la OIM y el sistema de las Naciones Unidas. La oficina del Observador Permanente concentra su quehacer principalmente en las relaciones de la OIM con la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus principales comisiones, la Secretaría de las Naciones Unidas y los diversos fondos y programas de la ONU administrados en Nueva York. Ello exige un enlace constante con diversas oficinas de la ONU, con las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la ONU, y con los interlocutores pertinentes en el sector no gubernamental. Ello entraña, por una parte, el seguimiento de una amplia variedad de cuestiones específicamente relacionadas con la cooperación de la OIM con las Naciones Unidas y, por otra, ocuparse del seguimiento general que las Naciones Unidas dan a cuestiones relacionadas con la migración.

56. Contactos Regionales y Diplomáticos – los Asesores Regionales mantienen enlace con las Misiones Permanentes en Ginebra y las instituciones gubernamentales pertinentes de los Estados en las regiones correspondientes. Asesoran al Director General, a la Directora General Adjunta y a otras unidades sobre los acontecimientos relacionados con la OIM en la región y prestan asistencia a la hora de formular la política de la OIM en la región de que se trata; siguen y apoyan el desarrollo de procesos migratorios regionales que afectan o conciernen a la región; supervisan las relaciones con organizaciones regionales y se mantienen al día sobre los principales acontecimientos migratorios en estas organizaciones. También tienen la responsabilidad de seguir las perspectivas regionales en el ámbito de la migración y brindan apoyo a la diplomacia migratoria regional, sirviendo de fuente de recursos sobre temas migratorios a las oficinas de la OIM en la región y a reuniones externas. Cooperan con otras unidades en la Sede y las oficinas en el terreno sobre cuestiones de coherencia, credibilidad e imagen de las actividades de la OIM en la región; examinan los informes de intervención de cuentas de las oficinas de la OIM y los programas relacionados con la región; asesoran al terreno y a la Sede sobre cuestiones de dotación de personal profesional en las oficinas de la OIM en cada región.

57. Investigación y Publicaciones – la Unidad de Investigación tiene a su cargo la realización y administración de la investigación sobre cuestiones migratorias de actualidad con el objeto de establecer políticas de desarrollo para un mejor encauzamiento de las corrientes migratorias, así como el lanzamiento de nuevas ideas para mejorar el suministro de programas de la OIM. Esta Unidad vela por que los resultados de las investigaciones sean comunicados a gobiernos, otras organizaciones, institutos de investigación y al público amplio a través de Internet, mediante la publicación trimestral de la revista Migraciones Internacionales y del boletín trimestral Tráfico de Migrantes. La Unidad de Publicaciones se ocupa de formular la política global de publicaciones. Ofrece servicios a la Sede y a las instituciones en el terreno para la elaboración, edición, diseño, presentación, impresión, distribución y venta de publicaciones.

58. Esta División también hace las veces de secretaría para la Junta de Asesoramiento sobre Investigación, integrada por 11 eminentes académicos de la migración cuya tarea consiste en asesorar a la OIM sobre las prioridades en su labor de investigación. Además, también administra la biblioteca de la OIM especializada en la migración.

59. La Unidad de Traducción tiene a su cargo la traducción de la documentación interna y externa de la Organización.

Apoyo a Programas

60. El Departamento de Apoyo a Programas hace las veces de coordinador del desarrollo de actividades en la Parte de Operaciones del Presupuesto y para la puesta en práctica inicial de programas en situaciones de emergencia y de posconflicto. Estas actividades permiten que la Organización elabore y financie programas que responden a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros y migrantes, tanto en actividades rutinarias como de emergencia.

61. Este Departamento, integrado por un director y el personal de apoyo, tiene a su cargo la coordinación de actividades en tres unidades cuyas funciones son:

62. Desarrollo de Proyectos coordina el desarrollo sistemático de documentos de proyecto y se asegura de que estén en forma adecuada para su presentación a los donantes, de conformidad con procedimientos establecidos desde la creación del proyecto hasta su finalización. Durante este proceso, la Unidad se asegura de que los proyectos sean el reflejo de la aportación experta de otros Servicios y otras Unidades en la Organización y se cimienten en la misma. Adicionalmente, la Unidad mantiene y actualiza el Instrumental de Asistencia a Proyectos (PAT), un programa electrónico disponible en todas las oficinas de la OIM en el mundo que contiene información, guías, prototipos y documentación para el desarrollo de propuestas de proyectos. A través de la base de datos del PAT, de directrices y de la tramitación técnica de las propuestas, la Unidad puede consolidar la experiencia y capacidad de la Organización a fin de responder a contextos migratorios específicos.

63. Relaciones con Donantes intenta consolidar y diversificar el apoyo de donantes de la OIM, en estrecha coordinación con otras divisiones en la Sede y oficinas exteriores de la OIM. Sirve a la comunidad de donantes y a las Misiones de la OIM para concuasar programas actuales y futuros y para identificar fuentes de financiamiento. Esto es posible a través de toda una serie de perspectivas complementarias que incluyen consultas con donantes a nivel bilateral, el desarrollo de instrumentos innovadores de movilización de recursos, incluidas Iniciativas en Migración (IM), la coordinación de la aportación de la OIM a los mecanismos multilaterales de financiación, a saber, el proceso de llamamientos unificados de las Naciones Unidas y otros foros como el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental. El servicio de responsabilidad mutua que brinda la División a los donantes, particularmente en la presentación de informes, es crucial a fin de mantener la reputación de la OIM de ejecutora efectiva de programas. De conformidad con la perspectiva por servicios en la Organización, esta División también está fomentando sus funciones de análisis e investigación a fin de identificar tendencias y explorar nuevas asociaciones con instituciones multilaterales de financiamiento y con el sector privado. A este respecto, se ha establecido una función de enlace con el sector privado en la oficina de la OIM en Nueva York, con un mandato de un año, para explorar las posibilidades en este sector.

64. La Unidad para Situaciones de Emergencia y Posconflicto sigue de cerca las situaciones migratorias humanitarias de emergencia que podrían dar lugar, o que han dado lugar, a considerables desplazamientos de población. Desarrolla programas y apoya a las oficinas exteriores a fin de que puedan encarar estas situaciones de manera global, por ejemplo, traslados de personas necesitadas, servicios de migración y salud y programas conexos a corto plazo para la estabilización de la población a fin de prevenir movimientos secundarios o terciarios, incluidas las inscripciones para votaciones en situaciones de posconflicto, programas de asistencia de transición basados en la comunidad, actividades de posdesmovilización e integración. Esta Unidad tiene a su cargo la elaboración y coordinación del despliegue rápido de personal y recursos necesarios para llevar a la práctica operaciones de emergencia y supervisar las mismas hasta que la oficina correspondiente puede asumir esas funciones. Generalmente, esto ocurre seis meses después de que se ha producido la situación de emergencia.

Apoyo Administrativo

65. El Departamento de Apoyo Administrativo tiene a su cargo el establecimiento y puesta en práctica de políticas administrativas, financieras y de personal a fin de asegurar la realización efectiva y eficiente de las actividades de la Organización.

66. Contabilidad mantiene el control de todas las transacciones financieras en la Sede y en las oficinas exteriores y se asegura de que se realizan de conformidad con el reglamento financiero y contable de la Organización. También tiene a su cargo la supervisión de los ingresos y los gastos de todos los programas y proyectos de la OIM, así como la elaboración de los informes financieros requeridos por los donantes. Supervisa los procedimientos contables y financieros en la Sede y en las oficinas exteriores, incluidas las funciones de control interno y de computadorización de los mecanismos.

67. Presupuesto tiene a su cargo el establecimiento de directrices y el suministro de instrucciones a la Sede y a las oficinas exteriores para la elaboración del presupuesto de la Organización. Se encarga de preparar los documentos oficiales del programa y presupuesto de conformidad con el reglamento financiero establecido y con las decisiones de los órganos rectores. Esta División establece y supervisa las asignaciones presupuestarias y mantiene la cuenta de emolumentos de fin de contrato.

68. Servicios Comunes se encarga de establecer las directrices para la compra y mantenimiento de los suministros de oficina de la Organización y tiene la responsabilidad de proteger los bienes del inventario de la OIM. También se ocupa de la compra de material de oficina y de su logística para la Sede, las oficinas exteriores y programas específicos, en particular para operaciones de emergencia.

69. Recursos Humanos se encarga de la organización y desarrollo de la gestión de recursos humanos en la Sede y en las oficinas exteriores. Ello comprende: la contratación, selección, cambio de destino, concesión de subsidios y otros emolumentos, clasificación de puestos, desarrollo y capacitación del personal, además de la seguridad social del personal. Habida cuenta de que la Organización participa progresivamente en actividades en regiones de alto riesgo, las preocupaciones en materia de seguridad del personal están siendo abordadas por un Coordinador de seguridad que trabaja en colaboración con las Naciones Unidas.

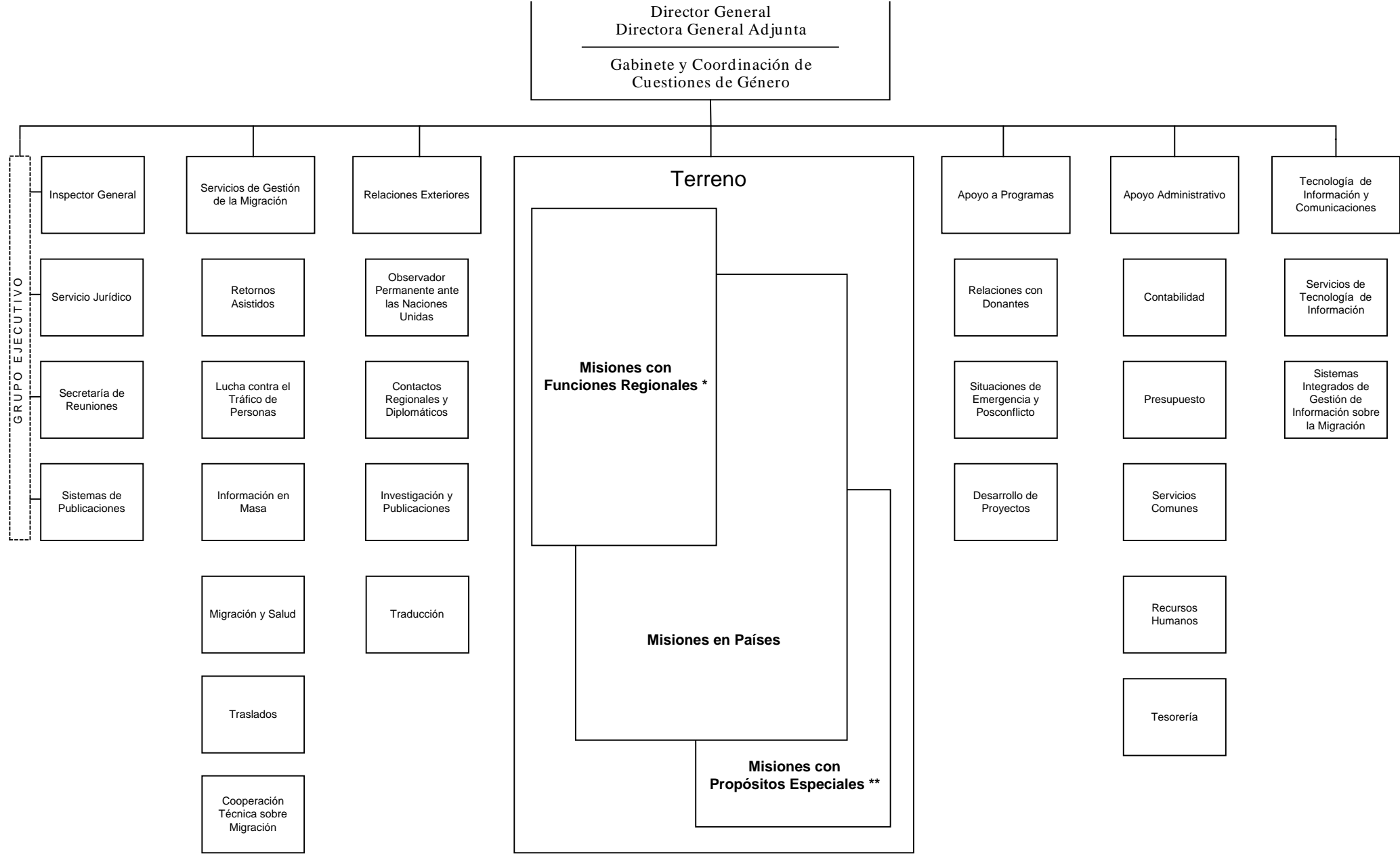
70. Tesorería tiene la responsabilidad de la recepción, custodia y desembolso de los fondos confiados a la OIM. También se ocupa de la planilla de pagos de la Organización y supervisa la gestión del fondo de previsión del personal, que ha sido confiado a un servicio financiero externo.

Tecnología de Información y Comunicaciones

71. Tecnología de la Información y Comunicaciones tiene por cometido dirigir, planificar y poner en marcha las estrategias globales de tecnología de información y de sistemas de información, destinados a encarar el mandato operativo y de difusión de información de la Organización. Ha de velar por que haya una coordinación global de las iniciativas de desarrollo de tecnologías de información en las oficinas exteriores y en la Sede, asegurando que sea consecuente con la estrategia global de la OIM, además de definir y llevar a la práctica las normas, infraestructura y arquitectura de la tecnología de la información y de los sistemas de información en toda la Organización. También se encarga de conceptualizar, ejecutar y asegurar el suministro de proyectos de tecnología de información de manera oportuna, dentro de las asignaciones presupuestarias aprobadas, y establece relaciones estratégicas con proveedores clave y asociados externos. Cuando es preciso, desarrolla y provee formación a todos los usuarios de tecnología de información para asegurar una utilización productiva de los sistemas nuevos existentes. Asimismo, analiza e identifica oportunidades para acrecentar la productividad.

72. Tecnología de Información y Comunicaciones de la OIM se concentrará en las siguientes cuatro esferas principales:

- Base de datos del saber de la OIM – Sistema Integrado de Gestión de la Información sobre la Migración, para acopiar la memoria institucional y datos sobre conocimientos en materia migratoria, pudiendo ser consultado por interlocutores internos y externos de la Organización a nivel mundial.
- Sistema de gestión de transportes, que permite estandarizar los procedimientos para la función de gestión de los traslados, uno de los servicios clave, y que constituye una importante parte de las operaciones.
- Red de comunicaciones, que comprende mejoras en la red actual de comunicaciones de la Organización a fin de facilitar el intercambio de información de manera efectiva y eficiente en función de los costos, gracias a tecnologías avanzadas.
- Apoyo a Tecnología de la Información, que ofrece asistencia a la estructura de la Organización en constante expansión y que abarca más de 100 misiones en 74 países, incluida la Sede. La gestión de esta estructura comprenderá todos los aspectos de tecnología de la información, es decir, desde una red local hasta la instalación de un servidor, desde corta fuegos hasta listas de direcciones.



* Misiones con Funciones Regionales:
Bangkok, Bruselas, Budapest, Buenos Aires, El Cairo, Canberra, Dakar, Dacca, Helsinki, Islamabad, Lima, Manila, Nairobi, Nueva York, Pretoria, Roma, San José, Viena, Washington D.C.

** Misiones con Propósitos Especiales:
Misiones establecidas por un lapso de tiempo corto para encarar operaciones de emergencia.

ESTRUCTURA DE LA OIM - PLANTILLA DEL PERSONAL CONSOLIDADA PARA 2001

Plantilla del personal consolidada, sufragada en la Parte de Administración del Presupuesto y por Ingresos discrecionales de la Parte de Operaciones del Presupuesto.

Sede	Parte de Administración del Presupuesto		Ingresos discrecionales		Total	
	Funcionarios	Empleados	Funcionarios	Empleados	Funcionarios	Empleados
Director General y Director General Adjunto	2				2	
Gabinete	2	3	1		3	3
Grupo Ejecutivo						
Inspector General	5				5	
Servicio Jurídico	1				1	
Personal de apoyo compartido entre 2 unidades. <i>supra</i>		1				1
Secretaría de Reuniones	1	2			1	2
Orientación sobre Políticas y Medios de Comunicación	4		1	1	5	1
Servicios de Gestión de la Migración	1				1	
Retornos Asistidos	1		1		2	
Lucha contra el Tráfico de Personas	2				2	
Información en Masa	1		1		2	
Cooperación Técnica sobre Migración	2				2	
Personal de apoyo compartido entre los servicios. <i>supra</i>		2				2
Migración y Salud	3	1	1	1	4	2
Traslados	4	4		7	4	11
Apoyo a Programas	2	1			2	1
Relaciones con Donantes	3	1	1	1	4	2
Situaciones de Emergencia y Posconflicto	1	1	3		4	1
Desarrollo de Proyectos	2	1	1		3	1
Relaciones Exteriores	1	1			1	1
Contactos Regionales y Diplomáticos	4	2			4	2
Investigación y Publicaciones	3	3		1	3	4
Traducción	2	2			2	2
Tecnología de Información y Comunicaciones	6	4	5	1	11	5
Apoyo Administrativo	1	1			1	1
Contabilidad	2	5		2	2	7
Presupuesto	1	2			1	2
Servicios Comunes	1	5		3	1	8
Recursos Humanos	4	8		3	4	11
Tesorería	1	3		1	1	4
Total Sede	63	53	15	21	78	74

	Parte de Administración del Presupuesto		Ingresos discrecionales		Total	
	Funcionarios	Empleados	Funcionarios	Empleados	Funcionarios	Empleados
Terreno						
Misiones con Funciones Regionales (MFR)						
Bangkok, Tailandia	2	1	1	3	3	4
Bruselas, Bélgica	2	1		2	2	3
Budapest, Hungría	1			1	1	1
Buenos Aires, Argentina	3	2		1	3	3
El Cairo, Egipto	2	1		1	2	2
Canberra, Australia	1			1	1	1
Dakar, Senegal	1	1	2	3	3	4
Dacca, Bangladesh	1	1		2	1	3
Helsinki, Finlandia	1			1	1	1
Islamabad, Pakistán	1	2		1	1	3
Lima, Perú	2	1		1	2	2
Manila, Filipinas	1	1	1	1	2	2
Nairobi, Kenya	1	1	1	2	2	3
New York, EE.UU.	1		1	3	2	3
Pretoria, Sudáfrica	1	1	2	4	3	5
Roma, Italia	2	1	1	1	3	2
San José, Costa Rica	3	2	1	5	4	7
Viena, Austria	2	1	2	4	4	5
Washington D.C., EE.UU.	1	1		8	1	9
Misiones en Países						
Chile				1		1
Etiopía			1	1	1	1
Francia			1	1	1	1
Alemania	1	1			1	1
Indonesia			1		1	
Japón				1		1
Kirguistán			1		1	
Países del Magreb			1	1	1	1
Portugal			1		1	
España				1		1
Venezuela				1		1
Actividades Generales						
Especialistas en Migración y Salud y Expertos Técnicos			2		2	
Total Terreno	30	19	20	52	50	71
Total Sede y Terreno	93	72	35	73	128	145

Nota: La plantilla del personal consolidada que aquí se presenta no comprende el personal financiado mediante ingresos específicos de proyectos, dicho personal figura en el Anexo II.

PARTE I
ADMINISTRACIÓN
(expresada en francos suizos)

PARTE I - ADMINISTRACIÓN

(expresada en francos suizos)

Nivel presupuestario

73. La Parte de Administración del Presupuesto para 2001 asciende a 37.330.000 francos suizos, lo que representa un incremento del 9,6 por ciento, o sea de 3.270.000 francos suizos en comparación a la Parte de Administración del Presupuesto para el año 2000 que ascendía a 34.060.000 francos suizos. Este incremento del 9,6 por ciento comprende el 3,6 por ciento (1.226.000 francos suizos) por gastos debido a la inflación y a obligaciones reglamentarias y el 6,0 por ciento (2.044.000 francos suizos) de crecimiento real (***véase la Nota 1 en la página 5***).

¿Por qué se incrementa la Parte de Administración del Presupuesto?:

74. La Organización necesita la capacidad estructural para encarar más eficazmente las cuestiones migratorias nacionales e internacionales que la comunidad internacional considera esenciales para el “buen gobierno” y para satisfacer los desafíos que plantea la mundialización de la migración. Existe una demanda creciente de servicios de la OIM proveniente de un mayor número de interlocutores, en particular de los nuevos Estados Miembros del mundo en desarrollo. Ellos solicitan más asistencia de la OIM en un empeño por encontrar soluciones efectivas a cuestiones migratorias contemporáneas más complejas que nunca.

75. Para que la OIM pueda aportar soluciones sostenibles y globales a la gestión de la migración, es preciso reforzar la estructura esencial. La OIM necesita fomentar sus recursos esenciales en esferas como la investigación, la tecnología de información, la gestión de la migración, la rendición de cuentas y la supervisión para una mayor eficiencia y eficacia. La OIM se ha propuesto conseguir todo ello mediante una combinación de un incremento, una reorientación y una redirección de sus recursos esenciales.

- **efecto del crecimiento nominal cero**

76. Desde 1996, la Parte de Administración del Presupuesto se ha basado en el principio de un crecimiento nominal cero. Durante el periodo comprendido entre 1996 y 2000, la Parte de Administración del Presupuesto se mantuvo a 34.060.000 francos suizos.

77. Los incrementos reglamentarios provienen de aumentos anuales de sueldos y otros incrementos de gastos de personal, así como aquéllos debidos a la inflación que fueron absorbidos durante el período del crecimiento nominal cero. Ello fue posible a través de una combinación de medidas, incluida la descentralización de las funciones esenciales al terreno donde los costos son inferiores, la reducción de gastos de personal y oficina en la Sede y en el terreno, y el desplazamiento de algunos puestos y funciones esenciales a Ingresos discrecionales en la Parte de Operaciones del Presupuesto.

78. El crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto en los últimos cinco años obligó a la Organización a examinar cuidadosamente su estructura y procesos. En un empeño por hacer frente a los efectos del crecimiento nominal cero, la Organización introdujo importantes cambios administrativos y estructurales para fomentar la eficiencia y el suministro eficaz de servicios sin tener que aumentar los gastos administrativos.

79. Para alinear la Organización con necesidades migratorias vigentes y emergentes y con el marcado aumento del número de sus miembros son necesarios mayores ajustes en la estructura, al tiempo que la Organización sigue siendo pertinente y brindando respuestas a sus asociados y beneficiarios. En consecuencia, la Administración está firmemente convencida de que la continuación del principio de un crecimiento nominal cero puede poner en peligro el rendimiento efectivo y eficaz de la Organización a nivel administrativo y operativo.

- **el periodo del crecimiento nominal cero**

80. Entre 1996 y 2000, la Organización tuvo que hacer frente al desafío adicional de un descubierto en la Parte de Operaciones del Presupuesto. Gracias a estrictas medidas fiscales y a la introducción de la asignación de gastos a proyectos en la Parte de Operaciones del Presupuesto, el descubierto operativo, que ascendía aproximadamente a 3,7 millones de dólares de los Estados Unidos a finales de 1995, quedó prácticamente eliminado, al tiempo que se mantenían los gastos dentro de los límites aprobados en la Parte de Administración del Presupuesto.

81. Durante el período de un crecimiento nominal cero, la Organización no sólo mantuvo una sólida base financiera y operativa sino que además tuvo que hacer frente a un incremento en el volumen, complejidad y alcance geográfico de sus operaciones.

82. Durante ese mismo período, el número de miembros de la Organización pasó de 55 (en noviembre de 1995 cuando se aprobó el Programa y Presupuesto para 1996) a 76 a mediados del 2000, y quizás supere los 80 hasta finales del 2000. Los gastos de operaciones registraron un incremento del 80 por ciento, pasando de 187 millones de dólares (gastos reales en 1996) a más de 340 millones de dólares (gastos previstos para 2000). El número de oficinas exteriores de la OIM aumentó, pasando de 93 a unas 120, el volumen de los proyectos actuales ha aumentado drásticamente e incluye actividades en respuesta a situaciones de emergencia. La plantilla del personal ha registrado un aumento de 400 personas durante el mismo período, principalmente en la Parte de Operaciones del Presupuesto, dentro de la estructura descentralizada en el terreno.

- **propuestas y deliberaciones**

83. Las deliberaciones con los Estados Miembros de la OIM para obtener un levantamiento del crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001 se iniciaron a principios de este año en diversas reuniones oficiales y oficiosas. La Administración presentó oficialmente ante el Subcomité de Presupuesto y Finanzas, reunido el 9 y 10 de mayo de 2000, un Modelo de la Parte de Administración del Presupuesto para 2001, contenido en el documento SCBF/243. En ese modelo, la Administración proponía un incremento del 12,5 por ciento, o sea 4.264.000 francos suizos, basado en una revisión completa de todos los puestos en la Parte de Administración del Presupuesto conforme a los criterios establecidos en la Resolución del Consejo núm. 949 (LXXII).

84. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas, tras haber examinado la cuestión y tras un extenso debate sobre el tema, solicitó a la Administración que ofreciera mayores detalles y justificativos tanto sobre el incremento propuesto como sobre los ajustes estructurales.

85. Consiguientemente, la Administración presentó el documento MC/EX/625 – Información Adicional sobre el Modelo de la Parte de Administración del Presupuesto para 2001, para la reunión del Comité Ejecutivo que se celebró el 6 y 7 de junio de 2000. Ese documento contenía detalles y explicaciones adicionales sobre el incremento propuesto en la Parte de Administración del Presupuesto y sobre los ajustes estructurales.

86. El Comité Ejecutivo examinó el documento MC/EX/625, consideró que el incremento del 12,5 por ciento era demasiado elevado y expresó reservas sobre algunos ajustes estructurales y desplazamientos de puestos de la Parte de Administración del Presupuesto a Ingresos discrecionales.

87. Tras las deliberaciones del Subcomité de Presupuesto y Finanzas y del Comité Ejecutivo, la Administración preparó un Esbozo de Proyecto del Programa y Presupuesto para 2001 (Parte de Administración del Presupuesto y Asignación de Ingresos Discrecionales para 2001) que fue enviado a los Estados Miembros el 20 de junio de 2000. El documento de esbozo de proyecto contenía los cambios sugeridos en las reuniones del SCPF y del Comité Ejecutivo y una revisión del nivel de la Parte de Administración del Presupuesto, con un recorte global del incremento que pasó del 12,5 por ciento al 9,6 por ciento, o sea 3.270.000 francos suizos.

88. Sobre la base del Esbozo de Proyecto del Programa y Presupuesto para 2001 (Parte de Administración del Presupuesto y Asignación de Ingresos Discrecionales para 2001), se organizaron mayores consultas informales con los Estados Miembros los días 3 y 4 de julio de 2000.

89. La actual propuesta, que se describe a continuación, se basa en el documento del Esbozo de Proyecto del Programa y Presupuesto antes mencionado, pero incluye ajustes resultantes de una estimación más precisa de los gastos de los puestos de personal y de las asignaciones, y ahora ofrece mayores justificativos y análisis exhaustivos de los incrementos y cambios propuestos.

Detalles de los ajustes:

90. El incremento de los gastos del 3,6 por ciento, por la suma de 1.226.000 francos suizos, incluye el efecto de la inflación y otras obligaciones reglamentarias. Estos incrementos de los gastos son acordes con aquéllos aplicados en el sistema común de las Naciones Unidas.

91. Tras una revisión exhaustiva de todos los puestos y funciones de la Organización y utilizando, en la medida de lo posible, la Resolución del Consejo núm. 949 (LXXII) como directriz para la transferencia de puestos de o hacia la Parte de Administración del Presupuesto, la Administración propone un número de ajustes para 2001 (incluidos incrementos y compensaciones). Estos ajustes, que conforman el incremento real del 6 por ciento, o sea de 2.044.000 francos suizos, se explican a continuación, proveyendo los justificativos pertinentes según el orden en el que aparecen en los cuadros que figuran en las páginas 27 y 28.

• **en la Sede**

92. Se propone reducir un puesto de funcionario en el Gabinete a raíz de la jubilación del titular y de una redistribución de funciones.

93. El presupuesto para viajes del Inspector General ha registrado un incremento. Este incremento es necesario habida cuenta de la importancia de la función de inspección, que tiene por objeto mejorar la capacidad de supervisión de la Sede y promover la eficacia y eficiencia en toda la Organización. Esta función también complementa los mecanismos de control interno para detectar fraudes, despilfarros, abusos y mala administración. El control en una Organización en plena expansión es cada vez más complejo y también lo es identificar cuestiones que potencialmente podrían ocasionar problemas y proponer medidas preventivas.

94. En la Unidad de Orientación sobre Políticas y Medios de Comunicación, se ha transferido un puesto de funcionario de Ingresos discrecionales y se ha efectuado una asignación adicional para adquirir equipos audiovisuales, que también serán utilizados para las actividades del Servicio de Información en Masa. Este ajuste se efectúa a fin de que la Unidad pueda articular eficazmente las políticas de la OIM, especialmente ante la prensa y el público amplio, y promover la conciencia y un mejor entendimiento de las actividades de la Organización ante donantes potenciales y demás interlocutores.

95. Sistemas de Publicaciones, que en el año 2000 contaba con un puesto de funcionario, ya no cuenta con el mismo, ya que dichas funciones han sido repartidas entre la Unidad de Orientación sobre Políticas y Medios de Comunicación y el Departamento de Relaciones Exteriores.

96. A fin de fomentar y mejorar la coordinación de la perspectiva de Servicios y de asegurar un nivel de pericia y apoyo adecuados en cada Servicio, se propone crear tres nuevos puestos de funcionario en los Servicios de Gestión de la Migración. Dos de esos nuevos puestos serán asignados al Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración y uno al Servicio de Lucha contra el Tráfico de Personas. Los vínculos y convergencias entre los seis Servicios deben consolidarse para asegurar que en la gestión de la migración se cuenta con perspectivas globales y eficaces en función de los gastos.

97. A la luz de la revisión de los puestos esenciales, se propone transferir un puesto de funcionario en el Servicio de Migración y Salud y otro en Traslados de Ingresos discrecionales a la Parte de Administración del Presupuesto.

98. En Apoyo a Programas se ha incorporado un nuevo puesto de funcionario y se ha transferido un puesto de empleado de Ingresos discrecionales a fin de fomentar la capacidad del Departamento de actuar como coordinador central de la Organización para apoyar el proceso de desarrollo de proyectos y las actividades de recaudación de fondos. Se requiere este personal adicional para que preste el apoyo necesario en la puesta en práctica inicial de mayores actividades de emergencia y posconflicto.

99. Habida cuenta del creciente número de Miembros y de la mayor cooperación con organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, las actividades de coordinación requieren más actividades de investigación y un aumento en las publicaciones. Por consiguiente, se propone un nuevo puesto de funcionario para Investigación y un puesto de empleado para Publicaciones en Relaciones Exteriores. Además, el incremento de las reuniones oficiales y oficiosas de los órganos rectores ha traído consigo un aumento de documentos y de traducciones, por lo cual es preciso contar con un nuevo puesto de empleado para traducciones.

100. Tras la partida de un alto funcionario en Contactos Regionales y Diplomáticos, ese puesto servirá para sufragar un puesto de funcionario de grado inferior transferido de Ingresos discrecionales.

101. La consolidación de la base de Tecnología de Información y Comunicación de la OIM es esencial en el mundo de información actual. El verdadero beneficio de la tecnología de información no reside en los recursos economizados sino más bien en su capacidad de acrecentar la eficiencia del personal existente reduciendo así la necesidad de aumentar considerablemente el personal en el futuro. Por consiguiente, para encauzar a la OIM hacia el futuro, será necesario poder contar con personal y recursos financieros adicionales. A este respecto, es preciso crear tres nuevos puestos de funcionario para contar con una estructura mínima en la Sede.

102. Habida cuenta de que el Departamento de Apoyo Administrativo ofrece un apoyo esencial de recursos financieros y humanos a esta Organización en plena expansión, la Administración propone transferir a la Parte de Administración del Presupuesto un puesto de funcionario existente en Contabilidad y otros dos puestos en Recursos Humanos, financiados anteriormente a partir de Ingresos discrecionales.

103. A la luz de la revisión de puestos esenciales, la Administración propone transferir dos puestos de empleado en Servicios Comunes a Ingresos discrecionales.

104. La asignación presupuestaria para Compra de Equipos de Oficina incluye una provisión de 70.000 francos suizos para financiar la compra de dos nuevos vehículos que reemplacen los dos vehículos oficiales de la OIM en la Sede, que habrán servido durante nueve años en el año 2001. Los ingresos de la venta de los vehículos existentes se utilizarán para la compra.

105. La asignación Otros bajo el encabezamiento de Servicios Contractuales incluye una provisión de 50.000 francos suizos para traducir diversos documentos relacionados con la migración y de carácter administrativo que no pueden ser traducidos por nuestro Servicio de Traducción Interno.

106. Reuniones de los órganos rectores, reuniones de la OIM – Habida cuenta del creciente número de Miembros de la Organización y del consiguiente incremento de los recursos necesarios para proveer una amplia participación en las reuniones, son necesarios recursos adicionales para proveer un mejor nivel de servicios. Por tanto, se han incrementado las asignaciones para sufragar sueldos de personal temporero y alquilar locales para satisfacer las necesidades previstas.

- **en el terreno**

107. Habida cuenta de que Bangkok, Budapest, Canberra y Helsinki realizan actualmente funciones regionales, según lo descrito más adelante, la Administración propone que el puesto de funcionario existente en cada uno de estos lugares sea transferido de la Parte de Operaciones a la Parte de Administración del Presupuesto:

- Bangkok, Tailandia para el seguimiento, coordinación e iniciación de proyectos en el contexto de la Declaración de Bangkok.
- Budapest, Hungría para el seguimiento, coordinación e iniciación de proyectos en el marco del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental.
- Canberra, Australia para coordinar actividades en Australia, Nueva Zelandia y Oceanía.
- Helsinki, Finlandia para coordinar actividades en los Estados Bálticos y Nórdicos.

108. La revisión de los puestos esenciales en el terreno ha conducido a la Administración a proponer la transferencia a Ingresos discrecionales de un puesto de funcionario y un puesto de empleado en Viena, Austria y de un puesto de empleado en Washington D.C., Estados Unidos.

- **partidas presupuestarias comunes– Sede y terreno**

109. Se proponen incrementos en las asignaciones de algunas partidas bajo Otros Emolumentos del Personal para nuevos puestos y para puestos transferidos de Ingresos discrecionales. La partida de Emolumentos de Fin de Contrato incluye un incremento debido a la observación de los interventores exteriores de cuentas de la OIM de que era preciso incrementar esa partida presupuestaria y también para tener en cuenta los pagos diferidos al personal que abandona la Organización en el marco de un paquete acordado de jubilación anticipada.

110. En vista de que con mayor frecuencia se recurre al correo electrónico y a sistemas de telecomunicaciones modernos, la Administración propone una reducción de 25.000 francos suizos en la partida correspondiente a teléfonos bajo Comunicaciones.

111. Compra y Conservación de Equipos de Tecnología de Información/EDP – La Tecnología de Información es fundamental para el funcionamiento efectivo de la Organización. Para servir a sus interlocutores y responder efectivamente a demandas internas y a requerimientos son necesarios recursos adicionales a fin de optimizar la capacidad de respuesta de la Organización a las diversas y, cada vez más complejas, demandas de servicios y recursos. A este respecto, se propone asignar recursos adicionales en las siguientes esferas principales:

- Base de datos del saber de la OIM – Sistema Integrado de Gestión de la Información sobre la Migración para acopiar datos y proveer acceso a interlocutores internos y externos de la Organización.
- Sistema de gestión del transporte de la OIM que ayudará a estandarizar los procedimientos de gestión de traslados, uno de los servicios clave, y que representa una parte importante de las operaciones.
- La Red de Comunicaciones comprenderá una mejora de la red actual de comunicaciones de la Organización para proveer medios efectivos y eficientes en función de los gastos de intercambiar información gracias a una tecnología avanzada.
- El Apoyo a Tecnología de Información (IT) provee asistencia a la creciente estructura orgánica que abarca más de 100 Misiones en 74 países, incluida la Sede.

PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO
ANÁLISIS DE LOS GASTOS POR CONCEPTOS
(expresada en francos suizos)

	Previsiones 2000 (MC/EX/623)			Previsiones 2001						
	Plantilla Personal		Total	Plantilla Personal		Sueldos y subsidios		Viajes y Representación	Otros gastos	Total
	Func.	Emp.		Func.	Emp.	Func.	Emp.			
Sede										
Director General y Director General Adjunto	2	-	509 000	2	-	453 000	-	95 000	-	548 000
Gabinete	3	3	769 000	2	3	277 000	350 000	30 000	-	657 000
Grupo Ejecutivo										
Inspector General	5	-	662 000	5	-	626 000	-	142 000	-	768 000
Servicio Jurídico	1	-	81 000	1	-	98 000	-	10 000	-	108 000
Personal de apoyo compartido entre 2 unidades <i>supra</i>	-	1	174 000	-	1	-	179 000	-	-	179 000
Secretaría de Reuniones	1	2	331 000	1	2	118 000	232 000	-	-	350 000
Orientación sobre Políticas y Medios de Comunicación	3	-	326 000	4	-	457 000	-	20 000	50 000	527 000
[Sistemas de Publicaciones]	1	-	138 000	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Gestión de la Migración	1	-	165 000	1	-	144 000	-	95 000	-	239 000
Retornos Asistidos	1	-	162 000	1	-	161 000	-	-	-	161 000
Lucha contra el Tráfico de Personas	1	-	157 000	2	-	266 000	-	-	-	266 000
Información en Masa	1	-	123 000	1	-	110 000	-	-	-	110 000
Cooperación Técnica sobre Migración	-	-	-	2	-	269 000	-	-	-	269 000
Personal de apoyo compartido entre 4 servicios <i>supra</i>	-	2	190 000	-	2	-	233 000	-	-	233 000
Migración y Salud	2	1	356 000	3	1	337 000	119 000	25 000	-	481 000
Traslados	3	4	774 000	4	4	427 000	458 000	25 000	-	910 000
Apoyo a Programas	1	1	268 000	2	1	269 000	95 000	60 000	-	424 000
Relaciones con Donantes	3	1	424 000	3	1	380 000	100 000	-	-	480 000
Situaciones de Emergencia y Posconflicto	1	-	146 000	1	1	168 000	139 000	-	-	307 000
Desarrollo de Proyectos	2	1	309 000	2	1	231 000	113 000	-	-	344 000
Relaciones Exteriores	1	1	319 000	1	1	154 000	106 000	75 000	-	335 000
Contactos Regionales y Diplomáticos	4	2	727 000	4	2	498 000	260 000	-	-	758 000
Investigación y Publicaciones	2	2	410 000	3	3	310 000	319 000	-	94 000	723 000
Traducción	2	1	346 000	2	2	257 000	158 000	-	-	415 000
Tecnología de Información y Comunicaciones	3	5	1 168 000	6	4	692 000	548 000	25 000	-	1 265 000
Apoyo Administrativo	1	1	294 000	1	1	161 000	125 000	25 000	-	311 000
Contabilidad	1	5	665 000	2	5	209 000	520 000	-	-	729 000
Presupuesto	1	2	377 000	1	2	196 000	203 000	-	-	399 000
Servicios Comunes	1	7	1 094 000	1	5	131 000	520 000	-	-	651 000
Recursos Humanos	2	8	1 354 000	4	8	476 000	889 000	-	-	1 365 000
Tesorería	1	3	474 000	1	3	134 000	312 000	-	-	446 000
Ombudsman	-	-	-	-	-	57 000	-	10 000	-	67 000
Personal de Apoyo-Comité de la Asoc. del Personal	-	-	53 000	-	-	-	36 000	-	-	36 000
Total - Sede	51	53	13 345 000	63	53	8 066 000	6 014 000	637 000	144 000	14 861 000
Terreno										
Misiones con Funciones Regionales (MFR)										
Bangkok, Tailandia	1	1	185 000	2	1	245 000	70 000	15 000	-	330 000
Bruselas, Bélgica	2	2	502 000	2	1	234 000	139 000	20 000	-	393 000
Budapest, Hungría	-	-	-	1	-	111 000	-	15 000	-	126 000
Buenos Aires, Argentina	3	2	441 000	3	2	356 000	129 000	25 000	-	510 000
El Cairo, Egipto	2	1	316 000	2	1	256 000	62 000	20 000	-	338 000
Canberra, Australia	-	-	-	1	-	138 000	-	15 000	-	153 000
Dakar, Senegal	1	1	172 000	1	1	153 000	21 000	25 000	-	199 000
Dacca, Bangladesh	1	1	205 000	1	1	171 000	16 000	10 000	-	197 000
Helsinki, Finlandia	-	-	-	1	-	138 000	-	15 000	-	153 000
Islamabad, Pakistán	1	2	187 000	1	2	144 000	60 000	25 000	-	229 000
Lima, Perú	2	1	355 000	2	1	323 000	57 000	20 000	-	400 000
Manila, Filipinas	1	1	201 000	1	1	176 000	21 000	25 000	-	222 000
Nairobi, Kenya	1	1	203 000	1	1	184 000	16 000	25 000	-	225 000
Nueva York, EE.UU.	1	-	168 000	1	-	178 000	-	12 000	-	190 000
Pretoria, Sudáfrica	1	1	176 000	1	1	148 000	21 000	25 000	-	194 000
Roma, Italia	2	1	302 000	2	1	249 000	70 000	15 000	-	334 000
San José, Costa Rica	3	2	460 000	3	2	394 000	70 000	25 000	-	489 000
Viena, Austria	3	2	527 000	2	1	275 000	100 000	20 000	-	395 000
Washington D.C., EE.UU.	1	2	340 000	1	1	168 000	126 000	20 000	-	314 000
Misiones en Países										
Alemania	1	1	270 000	1	1	166 000	121 000	15 000	-	302 000
Total - Terreno	27	22	5 010 000	30	19	4 207 000	1 099 000	387 000	-	5 693 000
Total - Sede y Terreno	78	75	18 355 000	93	72	12 273 000	7 113 000	1 024 000	144 000	20 554 000

PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO
ANÁLISIS DE LOS GASTOS POR CONCEPTOS
(expresada en francos suizos)

	Previsiones 2000 (MC/EX/623)			Previsiones 2001						
	Plantilla Personal		Total	Plantilla Personal		Sueldos y subsidios		Viajes y Representación	Otros gastos	Total
	Func.	Emp.		Func.	Emp.					
Sede y Terreno - Otros emolumentos del personal										
Ajustes por lugar de destino	-	-	3 812 000	-	-	3 419 000	-	-	-	3 419 000
Contribución al Fondo de Previsión	-	-	3 438 000	-	-	2 827 000	1 205 000	-	-	4 032 000
Viajes con ocasión de nombramiento o traslado	-	-	465 000	-	-	465 000	-	-	-	465 000
Subsidio de instalación	-	-	415 000	-	-	415 000	-	-	-	415 000
Subsidio de educación	-	-	790 000	-	-	982 000	-	-	-	982 000
Vacaciones en el hogar nacional	-	-	107 000	-	-	139 000	-	-	-	139 000
Emolumentos de fin de contrato	-	-	560 000	-	-	595 000	-	-	-	595 000
Total - Otros emolumentos del personal	-	-	9 587 000	-	-	8 842 000	1 205 000	-	-	10 047 000
Total - Sede y Terreno Sueldos, emolumentos, viajes y representación	78	75	27 942 000	93	72	21 115 000	8 318 000	1 024 000	144 000	30 601 000
COMUNICACIONES										
Correo electrónico	-	-	565 000	-	-	-	-	-	565 000	565 000
Teléfono	-	-	270 000	-	-	-	-	-	245 000	245 000
Telefax	-	-	80 000	-	-	-	-	-	80 000	80 000
Correos	-	-	150 000	-	-	-	-	-	150 000	150 000
Total - Comunicaciones	-	-	1 065 000	-	-	-	-	-	1 040 000	1 040 000
GASTOS GENERALES DE OFICINA										
Amortización, alquileres y conservación de locales	-	-	1 350 000	-	-	-	-	-	1 390 000	1 390 000
Compra y conservación de equipos y mobiliario de oficina	-	-	330 000	-	-	-	-	-	439 000	439 000
Compra y conservación de equipos IT/EDP	-	-	1 558 000	-	-	-	-	-	1 963 000	1 963 000
Materiales de oficina, imprenta y otros servicios	-	-	245 000	-	-	-	-	-	250 000	250 000
Total - Gastos generales de oficina	-	-	3 483 000	-	-	-	-	-	4 042 000	4 042 000
SERVICIOS CONTRACTUALES										
Intervención Exterior de Cuentas	-	-	75 000	-	-	-	-	-	77 000	77 000
Formación de personal	-	-	640 000	-	-	-	-	-	640 000	640 000
Consultores	-	-	150 000	-	-	150 000	-	-	-	150 000
Otros	-	-	325 000	-	-	-	-	-	375 000	375 000
Total - Servicios contractuales	-	-	1 190 000	-	-	150 000	-	-	1 092 000	1 242 000
REUNIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES										
Reuniones de la OIM										
Salarios	-	-	300 000	-	-	-	320 000	-	-	320 000
Documentos	-	-	45 000	-	-	-	-	-	30 000	30 000
Alquileres de locales, equipos, etc.	-	-	35 000	-	-	-	-	-	55 000	55 000
Total - Reuniones de los órganos rectores	-	-	380 000	-	-	-	320 000	-	85 000	405 000
TOTAL GENERAL	78	75	34 060 000	93	72	21 265 000	8 638 000	1 024 000	6 403 000	37 330 000

PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO
PLANTILLA DEL PERSONAL

	2000													2001												
	DG/ DD G	D2	D1	V	IV	III	II	I	UG	Off	Emp	Total	DG/ DD G	D2	D1	V	IV	III	II	I	UG	Off	Emp	Total		
ESTRUCTURA ESENCIAL DE PERSONAL																										
Sede																										
Director General y Director General Adjunto	2										2	2	2									2	2	2		
Gabinete		1		1		1					3	3	6		1			1				2	3	5		
Grupo Ejecutivo																										
Inspector General				3	2						5	5				2	3					5		5		
Servicio Jurídico						1					1	1					1					1		1		
Personal de apoyo compartido entre 2 unidades. <i>supra</i>												1	1										1	1		
Secretaría de Reuniones					1						1	2	3				1					1	2	3		
Orientación sobre Políticas y Medios de Comunicación				1	1	1					3		3			1	2	1				4		4		
[Sistemas de Publicaciones]				1							1		1											1		
Servicios de Gestión de la Migración																										
Retornos Asistidos		1									1	1	1		1							1		1		
Lucha contra el Tráfico de Personas				1							1	1	1			1	1					2		2		
Información en Masa					1						1	1	1				1					1		1		
Cooperación Técnica sobre Migración																1	1					2		2		
Personal de apoyo compartido entre 4 servicios. <i>supra</i>												2	2										2	2		
Migración y Salud		1			1						2	1	3		1		2					3	1	4		
Traslados					2	1					3	4	7				3	1				4	4	8		
Apoyo a Programas																										
Relaciones con Donantes		1			1	2					3	1	4		1		1	2				3	1	4		
Situaciones de Emergencia y Posconflicto				1							1		1			1						1	1	2		
Desarrollo de Proyectos					2						2	1	3				2					2	1	3		
Relaciones Exteriores																										
Contactos Regionales y Diplomáticos			1								1	1	2		1							1	1	2		
Investigación y Publicaciones			2	1	1						4	2	6		2		1		1			4	2	6		
Traducción					1	1					2	2	4				1	2				3	3	6		
Tecnología de Información y Comunicaciones				2							2	1	3			2						2	2	4		
Apoyo Administrativo																										
Contabilidad		1			1						1	1	2		1							1	1	2		
Presupuesto				1							1	2	3			1						1	2	3		
Servicios Comunes					1						1	7	8				1					1	5	6		
Recursos Humanos				1	1						2	8	10			1	2		1			4	8	12		
Tesorería				1							1	3	4			1						1	3	4		
Total - Sede	2	1	8	15	19	6					51	53	104	2	1	8	12	27	11	2		63	53	116		
Terreno																										
Misiones con Funciones Regionales (MFR)																										
Bangkok, Tailandia				1							1	1	2			1	1					2	1	3		
Bruselas, Bélgica				1		1					2	2	4			1		1				2	1	3		
Budapest, Hungría*																	1					1		1		
Buenos Aires, Argentina				1		2					3	2	5			1		2				3	2	5		
El Cairo, Egipto*			1		1						2	1	3			1		1				2	1	3		
Canberra, Australia																1						1		1		
Dakar, Senegal*				1							1	1	2			1						1	1	2		
Dacca, Bangladesh*					1						1	1	2				1					1	1	2		
Helsinki, Finlandia																1						1		1		
Islamabad, Pakistán				1							1	2	3			1						1	2	3		
Lima, Perú**			1		1						2	1	3		1		1					2	1	3		
Manila, Filipinas*				1							1	1	2			1						1	1	2		
Nairobi, Kenya				1							1	1	2			1						1	1	2		
Nueva York, EE.UU.			1								1		1			1						1		1		
Pretoria, Sudáfrica*				1							1	1	2			1						1	1	2		
Roma, Italia				1		1					2	1	3			1		1				2	1	3		
San José, Costa Rica			1		1	1					3	2	5		1		1	1				3	2	5		
Viena, Austria			1	1	1						3	2	5		1		1					2	1	3		
Washington D.C., EE.UU.*				1							1	2	3			1						1	1	2		
Misiones en Países																										
Alemania			1								1	1	2			1						1	1	2		
Total - Terreno			6	11	4	6					27	22	49		5	13	4	8				30	19	49		
Total - Sede y Terreno	2	1	14	26	23	12					78	75	153	2	1	13	25	31	19	2		93	72	165		

Notas:

* Los puestos de Jefes de estas MFR no han sido clasificados o recién lo están siendo. Los grados que figuran en el Cuadro son los de los actuales titulares o los que figuran en los avisos de vacantes.

** Lima - El puesto de Jefe de la MFR ha sido clasificado en P5. El grado del actual titular es D1.

FINANCIACIÓN DE LA PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO

112. La Parte de Administración del Presupuesto se financia mediante contribuciones de los Estados Miembros de conformidad con la escala de cuotas para el año 2001 que fue aprobada por el Comité Ejecutivo en junio de 2000, documento MC/EX/624. Actualmente, la escala de cuotas totaliza 100,302 por ciento a raíz de la incorporación de las contribuciones de nuevos Miembros que han adherido a la Organización en junio de 2000, después de que la escala del año 2000 fuera aprobada por el Comité Ejecutivo. Siguiendo la práctica del pasado, estas contribuciones adicionales se incorporarán en la escala para que totalice el 100 por ciento en el próximo ajuste periódico de la escala de la OIM.

ESCALA DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES

(expresada en francos suizos)

	Escala de cuotas %	2000 Previsiones	Escala de cuotas %	2001 Previsiones		Escala de cuotas %	2000 Previsiones	Escala de cuotas %	2001 Previsiones
ESTADOS MIEMBROS					ESTADOS MIEMBROS				
Albania	0.050	17 013	0.050	18 609	Luxemburgo	0.081	27 561	0.081	30 145
Angola	0.050	17 013	0.050	18 609	Mali	0.050	17 013	0.050	18 609
Argentina	1.216	413 755	1.299	483 457	Marruecos	0.050	17 013	0.050	18 609
Armenia	0.050	17 013	0.050	18 609	Países Bajos	2.385	811 519	2.295	854 144
Australia	2.045	695 831	1.959	729 093	Nicaragua	0.050	17 013	0.050	18 609
Austria	1.118	380 410	1.109	412 743	Noruega	0.725	246 688	0.719	267 595
Bangladesh	0.050	17 013	0.050	18 609	Pakistán	0.071	24 158	0.070	26 052
Bélgica	1.462	497 460	1.380	513 603	Panamá	0.050	17 013	0.050	18 609
Bolivia	0.050	17 013	0.050	18 609	Paraguay	0.050	17 013	0.050	18 609
Bulgaria	0.050	17 013	0.050	18 609	Perú	0.113	38 449	0.117	43 545
Canadá	3.583	1 219 151	3.473	1 292 567	Filipinas	0.095	32 325	0.096	35 729
Chile	0.156	53 081	0.161	59 920	Polonia	0.247	84 044	0.231	85 973
Colombia	0.130	44 234	0.129	48 011	Portugal	0.496	168 769	0.508	189 064
Costa Rica	0.050	17 013	0.050	18 609	Rep. de Corea	0.994	338 218	1.006	374 408
Croacia	0.050	17 013	0.050	18 609	Rumania	0.081	27 561	0.066	24 564
Chipre	0.050	17 013	0.050	18 609	Senegal	0.050	17 013	0.050	18 609
República Checa	0.145	49 338	0.126	46 894	Eslovaquia	0.050	17 013	0.050	18 609
Dinamarca	0.821	279 353	0.815	303 323	Sudáfrica	0.436	148 353	0.431	160 408
Rep. Dominicana	0.050	17 013	0.050	18 609	Sudan	0.050	17 013	0.050	18 609
Ecuador	0.050	17 013	0.050	18 609	Sri Lanka	0.050	17 013	0.050	18 609
Egipto	0.078	26 540	0.077	28 658	Suecia	1.316	447 782	1.271	473 036
El Salvador	0.050	17 013	0.050	18 609	Suiza	1.590	541 013	1.509	561 614
Finlandia	0.645	219 468	0.640	238 193	Tayikistán	0.050	17 013	0.050	18 609
Francia	7.681	2 613 535	7.687	2 860 917	Tailandia	0.199	67 712	0.201	74 807
Alemania	11.605	3 948 714	11.603	4 318 357	Túnez	0.050	17 013	0.050	18 609
Grecia	0.418	142 229	0.414	154 081	Uganda	0.050	17 013	0.050	18 609
Guatemala	0.050	17 013	0.050	18 609	Rep. Unida de Tanzania	0.050	17 013	0.050	18 609
Guinea-Bissau	0.050	17 013	0.050	18 609	EEUU	29.950	10 190 779	29.950	11 146 671
Haití	0.050	17 013	0.050	18 609	Uruguay	0.058	19 735	0.057	21 214
Honduras	0.050	17 013	0.050	18 609	Venezuela	0.210	71 455	0.189	70 341
Hungría	0.143	48 657	0.142	52 848	Yemen	0.050	17 013	0.050	18 609
Israel	1.305	444 039	1.076	400 461	Zambia	0.050	17 013	0.050	18 609
Italia	6.818	2 319 891	6.740	2 508 466	Total parcial	100.200	34 094 026	100.000	37 217 602
Japón	19.984	6 799 751	20.573	7 656 776	Argelia *	0.120	23 205	0.102	37 962
Jordania	0.050	17 013	0.050	18 609	Belice *	0.050	9 669	0.050	18 609
Kenya	0.050	17 013	0.050	18 609	Burkina Faso *	0.050	9 669	0.050	18 609
Letonia	0.050	17 013	0.050	18 609	Côte d'Ivoire *	0.050	9 669	0.050	18 609
Liberia	0.050	17 013	0.050	18 609	Guinea *	0.050	9 669	0.050	18 609
Lituania	0.050	17 013	0.050	18 609	Total	100.520	34 155 907	100.302	37 330 000 **

* Habida cuenta de que las solicitudes de admisión como miembros en la Organización de estos países fueron recibidas después de que el Comité Ejecutivo hubiera aprobado la escala de cuotas, la incorporación de sus contribuciones prorrateadas estará sujeta a la decisión de los Estados Miembros con motivo del próximo ajuste periódico de la escala de cuotas. Las contribuciones correspondientes a 2000 de estos cinco Estados Miembros se prorratean a partir del 7 de junio de 2000, fecha de su admisión en la Organización.

** Véase la Nota 1 en la página 5.

PARTE II
OPERACIONES
(expresada en dólares EE.UU.)

PARTE II – OPERACIONES

Introducción

113. La Parte de Operaciones del Presupuesto se establece en función de la financiación prevista (*Recursos presupuestados*) de los programas en curso de la OIM. Las previsiones para 2001 se establecen utilizando la información actual sobre los programas que muy probablemente habrán de continuar en el próximo ejercicio presupuestario. Sobre la base de esas proyecciones, se determinan las previsiones presupuestarias de los gastos de personal, de oficina y operativos para programas específicos. Se supone que los donantes y beneficiarios aportarán financiamiento con destino fijo o reembolsarán los costos para sufragar los gastos presupuestados.

114. A excepción de un importe limitado de Ingresos discrecionales, la OIM no cuenta con financiamiento propio del que puede efectuar asignaciones a programas específicos o a localizaciones en diversas regiones geográficas. Las operaciones y financiamiento de la OIM se basan principalmente en contribuciones con destino fijo o en el reembolso por servicios prestados.

115. Habida cuenta de que el financiamiento en la Parte de Operaciones del Presupuesto es mayormente con destino fijo para programas específicos, no puede transferirse o utilizarse en esferas distintas a las que ha establecido el donante para el financiamiento. Ello limita la capacidad de la OIM de financiar programas para los cuales no se dispone rápidamente de financiamiento externo.

116. Los Ingresos discrecionales conforman la Parte de Operaciones del Presupuesto y su financiamiento proviene de tres fuentes principales: a) contribuciones sin destino fijo; b) intereses devengados; y c) ingresos por gastos generales a cargo de proyectos. En 2001, se estima que los Ingresos discrecionales ascenderán a 10,9 millones de dólares que servirán principalmente para financiar estructuras de personal y oficina tanto en la Sede como en el terreno y para el desarrollo de iniciativas de proyectos. También se asigna una proporción de los Ingresos discrecionales para ciertos proyectos prioritarios, así como para financiar proyectos en regiones en desarrollo o en transición.

117. Los programas de la OIM se clasifican de conformidad a las esferas de servicio actualmente establecidas. Cuando corresponde, se ha utilizado las agrupaciones de “Otros” y “General” para incorporar actividades que no forman parte de un Servicio específico. En el futuro, si hubiera algunos programas que merecen una categoría por separado, la OIM podrá establecer esferas de Servicios adicionales.

118. A fin de proveer una perspectiva regional de los programas de la OIM en este documento también se incluye una distribución geográfica de las operaciones.

119. Los detalles de los fondos y cuentas especiales establecidos con fines específicos figuran en el Anexo I de este documento. En este contexto, y tras la suscripción del Memorando de Entendimiento sobre transporte entre la OIM y el ACNUR, se propone establecer un nuevo fondo para 2000. Los detalles de este fondo figuran en el Anexo I página 7.

120. Los cuadros de plantilla del personal y gastos de personal y oficina, así como las previsiones de los traslados figuran en el Anexo II. La dotación de plantilla del personal y los gastos conexos figuran bajo ingresos de proyectos, es decir, aquellos atribuidos a proyectos operativos específicos y basados en una proyección de las estructuras vigentes de personal de oficina que dependen del nivel de actividades y de financiamiento y que, por consiguiente, se reajustan constantemente. En un cuadro separado se presentan los gastos de personal y oficina financiados de Ingresos discrecionales.

PARTE II - OPERACIONES**CUADRO RECAPITULATIVO GENERAL**

Servicios y Apoyo	Dólares EE.UU.
I. Traslados	116 311 200
II. Migración y Salud	11 957 600
III. Cooperación Técnica sobre Migración	40 259 800
IV. Retornos Asistidos	55 532 900
V. Información en Masa	270 000
VI. Lucha contra el Tráfico de Personas	2 448 200
VII. Otros Programas	65 000 000
VIII. Apoyo General a Programas	1 666 500
IX. Personal y Servicios financiados mediante Ingresos Discrecionales	9 985 900
TOTAL	303 432 100

FINANCIACIÓN DE LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO**Estimaciones de los recursos previstos, resumen según procedencia de los fondos para 2001**

Las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto se desglosan como sigue:

Contribuciones con destino fijo para programas específicos; contribuciones per cápita para gastos de transporte y otros gastos conexos; reembolso de migrantes y patrocinadores, organizaciones y otros; e

Ingresos Discrecionales:

Ingresos varios, que comprende contribuciones sin destino fijo de gobiernos y donantes e intereses devengados;

Ingresos generales a cargo de proyectos, que consiste en el porcentaje fijo que se cobra a todos los proyectos de operaciones. Dicho porcentaje se revisa anualmente y actualmente se ha fijado en un 9,5 por ciento.

	Dóls EE.UU.	Dóls EE.UU.
TOTAL DE LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO		303 432 100
Contribuciones con destino fijo:		
<u>Reembolso de gastos de transporte y otros conexos</u>		
Reembolso de gastos de transporte y otros conexos por gobiernos, organizaciones intergubernamentales, migrantes, patrocinadores y agencias benévolas	41 386 300	
Fondo de Préstamos a los Refugiados (principalmente el Gobierno de los Estados Unidos)	60 842 700	
<u>Total de reembolsos</u>	102 229 000	
<u>Contribuciones previstas con destino fijo de gobiernos y organizaciones intergubernamentales</u>	190 303 100	
Total de contribuciones con destino fijo*		292 532 100
Ingresos Discrecionales:		
<u>Ingresos varios</u>		
Contribuciones sin destino fijo*	3 491 560	
Intereses devengados	1 908 440	
<u>Total de ingresos varios</u>	5 400 000	
<u>Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos</u>	5 500 000	
Total Ingresos Discrecionales		10 900 000
TOTAL RECURSOS PREVISTOS		303 432 100

* En la página 37 se presenta un desglose de todas las contribuciones con y sin destino fijo.

Recursos y Asignación de Ingresos Discrecionales

	Dóls EE.UU.	Dóls EE.UU.
Recursos:		
Contribuciones sin destino fijo		3 491 560
Intereses devengados		1 908 440
Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos		5 500 000
	Total	<u>10 900 000</u>
Asignación:		
Personal y Servicios en la Sede	3 580 800	
Personal y Servicios, inclusive capital de simiente para proyectos en Misiones con Funciones Regionales*	5 000 000	
Personal y Servicios en Misiones en Países	1 152 700	
Actividades Generales	664 100	
Adjudicación a proyectos específicos y apoyo a regiones en desarrollo y transición	501 600	
	Total	<u>10 900 000</u>

* Las MFR tienen la posibilidad de utilizar esta asignación en particular, para complementar y apoyar las iniciativas de desarrollo de proyectos y utilizarla como capital de simiente para iniciar nuevos proyectos

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PREVISTAS PARA LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO

121. En el cuadro en la página siguiente se presentan las contribuciones voluntarias a la Parte de Operaciones del Presupuesto para 2001.

122. Ello comprende las contribuciones de gobiernos y donantes multilaterales que se dividen en servicios relacionados con el transporte “Reembolsables” para los programas de reasentamiento y el apoyo a actividades en “Otros”. En los casos de contribuciones que se recibieron por anticipado y no se utilizaron totalmente en años anteriores, se transfieren al ejercicio siguiente y se asignan a las actividades para las cuales estaban destinadas.

123. Las cifras que figuran en la columna “Sin destino fijo” se basan en gestiones específicas, en notificaciones recibidas y en acuerdos concluidos con Estados Miembros, o en cálculos hechos utilizando la “Escala modelo de contribuciones voluntarias para la Parte de Operaciones del Presupuesto” (que el Consejo aprobara en virtud de la Resolución No. 470 (XXXIII)).

124. El apoyo que brindan los Estados Miembros a través de contribuciones voluntarias sin destino fijo para la Parte de Operaciones del Presupuesto es sumamente importante. Este tipo de fondos de apoyo general, confiere a la Administración la flexibilidad necesaria para desarrollar actividades antes de finalizar el financiamiento para un proyecto específico. Este capital de simiente también es necesario para apoyar las estructuras de la OIM en esferas esenciales donde la financiación de proyectos no se ha desarrollado plenamente y para realizar funciones esenciales necesarias.

125. Habida cuenta del entorno cambiante de la migración, la OIM debe estar en condiciones de actuar rápidamente para encontrar soluciones a los desafíos que plantea la migración y de adaptarse inmediata y eficazmente para resolver estas cuestiones en nombre de gobiernos y migrantes. Ambos aspectos exigen cierta flexibilidad en el financiamiento, por lo cual, hoy más que nunca, son necesarios fondos sin destino fijo.

126. En 2001 se ha previsto mantener deliberaciones con los Estados Miembros a fin de explorar posibilidades para obtener contribuciones de apoyo general, incluso por importes limitados o en especie. De esta manera, todos los Estados Miembros colaborarán para que la OIM pueda hacer frente a los desafíos que trae consigo el futuro.

**CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PREVISTAS PARA LA PARTE DE OPERACIONES
DEL PRESUPUESTO PARA 2001**

ESTADOS MIEMBROS	Sin destino fijo	Con destino fijo		Total
	Dóls EE.UU.	Reembolsables*	Otros	Dóls EE.UU.
	Dóls EE.UU.	Dóls EE.UU.	Dóls EE.UU.	Dóls EE.UU.
Argentina	-	-	4 789 200	4 789 200
Australia	-	2 626 600	926 100	3 552 700
Austria	209 300	36 800	-	246 100
Bélgica	767 040	-	3 334 300	4 101 340
Canadá	-	6 712 300	102 300	6 814 600
Chile	81 180	-	385 100	466 280
Colombia	-	-	22 200	22 200
Dinamarca	-	703 200	538 800	1 242 000
El Salvador	30 800	-	50 000	80 800
Finlandia	-	283 800	861 370	1 145 170
Alemania	-	-	102 484 900	102 484 900
Grecia	6 160	-	36 400	42 560
Guatemala	-	-	1 043 000	1 043 000
Hungría	-	180 600	-	180 600
Italia	-	31 600	1 171 400	1 203 000
Japón	-	-	3 861 900	3 861 900
Luxemburgo	55 990	-	126 400	182 390
Países Bajos	-	488 900	5 060 700	5 549 600
Noruega	-	1 422 900	1 002 300	2 425 200
Paraguay	30 800	-	-	30 800
Perú	-	-	2 139 900	2 139 900
Portugal	-	-	333 100	333 100
Suecia	-	380 800	1 196 200	1 577 000
Suiza	372 670	-	2 363 400	2 736 070
Estados Unidos de América	1 900 000	22 842 700	49 716 630	74 459 330
Uruguay	37 620	-	750 200	787 820
Total – Estados Miembros	3 491 560	35 710 200	182 295 800	221 497 560
OTROS				
Irlanda	-	15 200	575 300	590 500
Reino Unido	-	-	4 318 400	4 318 400
España	-	-	315 700	315 700
U E	-	-	685 500	685 500
Organizaciones de la ONU	-	2 027 900	1 967 400	3 995 300
Migrantes, patrocinadores y agencias benévolas	-	26 475 700	-	26 475 700
Fondo de Migración para el Desarrollo	-	-	25 000	25 000
Reembolso de los préstamos a refugiados	-	38 000 000	-	38 000 000
Intereses del Fondo de Dotación Sasakawa	-	-	120 000	120 000
Total General	3 491 560	102 229 000	190 303 100	296 023 660
		292 532 100		

* Reembolsos previstos o pagos previos efectuados por gobiernos, organizaciones intergubernamentales, migrantes, patrocinadores y agencias benévolas, principalmente en el marco de programas de traslados.

Servicios y Apoyo

I. TRASLADOS

Programa / Proyecto		Gastos de personal y oficina	Gastos de programa	Gastos totales
I.1	Asistencia de reasentamiento	22 578 000	82 271 800	104 849 800
I.2	Asistencia de repatriación	942 800	1 381 700	2 324 500
I.3	Asistencia de transporte a expertos y becarios	854 800	8 282 100	9 136 900
Total		24 375 600	91 935 600	116 311 200

Introducción

127. La actividad de transporte siempre ha representado una proporción considerable de la Parte de Operaciones del Presupuesto y, por ello, es de prever que éste será nuevamente el caso a lo largo de 2001. En el transcurso del último año, ha demostrado ser la actividad de operaciones más importante de la Organización. En el caso de traslados de reasentamiento, el suministro de programas debe atenerse a las expectativas de los gobiernos clientes que exigen una aplicación estricta de las prácticas y políticas vigentes.

128. Los programas y proyectos de este Servicio se clasifican en las siguientes categorías:

- Asistencia de reasentamiento: la OIM presta asistencia en el reasentamiento de personas aceptadas en el marco de programas de inmigración regular, mediante la tramitación de la documentación pertinente, la realización de los exámenes médicos y la organización de transporte seguro y económico. También se ofrecen cursos de enseñanza de idiomas y de orientación cultural a pedido de algunos países de acogida, a fin de facilitar la integración de los migrantes en sus nuevas sociedades. Habida cuenta de que la tramitación médica forma parte integral de la asistencia de reasentamiento, los recursos presupuestados se incluyen bajo esta subcategoría, en razón de la estructura financiera de algunos proyectos de reasentamiento.
- Asistencia de repatriación: desde su creación, la OIM ha participado en la repatriación voluntaria de refugiados, principalmente en apoyo a las actividades de repatriación del ACNUR. Estos retornos se efectúan de conformidad con las preocupaciones y procedimientos de protección que tienen en cuenta la situación específica de esos retornantes. Se ofrece asistencia de transporte, a veces combinada con asistencia de reintegración o de flete aéreo, a refugiados y desplazados en el contexto de su repatriación voluntaria al país de origen.
- Asistencia de Transporte a Expertos y Becarios: esta asistencia de transporte se provee a expertos que participan en actividades internacionales de cooperación técnica, así como a estudiantes en el extranjero. Otro componente es el suministro de asistencia de transporte a ex becarios y a las personas a su cargo. En el caso de algunos países esta asistencia también se presta con fines de reunificación familiar y a los trabajadores migrantes.

I.1 Asistencia de Reasentamiento

Programa / Proyecto	Gastos de personal y oficina	Gastos de programa	Gastos totales
I.1 Asistencia de reasentamiento	22 578 000	82 271 800	104 849 800

129. En el transcurso de 2001, en cooperación con migrantes y gobiernos, la Organización seguirá brindando servicios de traslados en masa al ofrecer asistencia internacional de viaje y extender sus servicios de transportes a migrantes aceptados para su reasentamiento en países terceros. La OIM ha suscrito desde hace mucho tiempo acuerdos de cooperación con los países de acogida para estos traslados organizados que se realizan en estrecha colaboración con el ACNUR y otros organismos internacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como patrocinadores independientes.

130. Recurriendo a la pericia del personal que se encarga del suministro de este importante servicio de la OIM, se ofrece asistencia previa a la partida y de transporte a personas aceptadas para su reasentamiento, principalmente en diversos destinos en América del Norte, Europa Septentrional y Australia. A través de las oficinas exteriores de la OIM y en estrecha colaboración con autoridades de países de salida, tránsito y destino, se ofrece toda una variedad de servicios de asistencia.

131. Gracias a acuerdos suscritos con los principales transportadores aéreos y al acceso directo a sistemas de líneas aéreas, la organización de viajes puede planificarse utilizando las tarifas especiales de la OIM para conseguir considerables economías para todos los interlocutores. A fin de mejorar la administración del programa y facilitar la tramitación por parte de las oficinas exteriores de acogida, la organización del viaje se hace en grupos cuandoquiera que sea posible. No obstante, es de prever que haya pequeños casos dispersos provenientes de distintas localizaciones de África que partirán rumbo a los Estados Unidos.

132. Los gobiernos que se benefician de estos servicios reembolsan a la OIM las actividades de reasentamiento. Los traslados "autofinanciados" y los casos de reunificación familiar, que también representan una parte de este programa, se organizarán en nombre de los propios migrantes. A pedido de los gobiernos de algunos países de reasentamiento, la OIM o un grupo de médicos designados, se ocupa de realizar los exámenes médicos. El presupuesto de estos exámenes médicos, que son financiados en parte por los gobiernos, también se incluye bajo este encabezamiento. Asimismo se incluyen en esta categoría los gastos de la oficina de la OIM en Orange County, California (Estados Unidos), que se encarga de cobrar a los migrantes los préstamos de transporte que recibieron para emigrar a los Estados Unidos.

133. En el año 2001 se estima que la OIM prestará asistencia en el reasentamiento de unas 111.510 personas. La principal fuente de migrantes desde Europa serán los países de la ex Unión Soviética, particularmente la Federación de Rusia y Ucrania, y el reasentamiento de refugiados bosnios y kosovares en los Estados Unidos. El Programa de Salidas Ordenadas, que ofrece asistencia de viaje a personas de Viet Nam aceptadas para su reasentamiento en los Estados Unidos, seguirá siendo la actividad única más importante en el marco de esta categoría desde Asia y Oceanía. Las salidas desde África y el Medio Oriente hacia los Estados Unidos seguirán representando el volumen más importante de operaciones de reasentamiento desde esa región.

134. Un componente importante del suministro de programas de la Organización es la capacidad de preparar a los migrantes y refugiados antes de su partida, a fin de asegurar su acertada integración en el país de destino. Para los destinos donde existe la necesidad y se dispone de financiamiento, se seguirá ofreciendo capacitación previa a la partida a los migrantes con miras a facilitar su adaptación en el nuevo entorno y su acceso al mercado laboral. Ello comprende cursos de enseñanza de idiomas y de orientación cultural, principalmente para migrantes que parten desde África rumbo a los Estados Unidos.

135. Aparte de la asistencia tradicional para el reasentamiento, la OIM se encarga de la tramitación en el exterior de las solicitudes de reasentamiento en los Estados Unidos, concretamente en Belgrado, Ciudad Ho Chi Minh, El Cairo y, recientemente, en Moscú. Otra esfera programática bajo esta subcategoría es la función que la OIM desempeñará al proveer asistencia profesional a las personas que solicitan visados de inmigrantes a los Estados Unidos, a fin de rellenar correctamente las solicitudes necesarias.

Recursos presupuestados: 104.849.800

dólares

I.2 Asistencia de repatriación

Programa / Proyecto	Gastos de personal y oficina	Gastos de programa	Gastos totales
I.2 Asistencia de repatriación	942 800	1 381 700	2 324 500

136. En coordinación con el ACNUR, la OIM participa desde hace años en la repatriación voluntaria de refugiados, organizada siguiendo la aplicación de los procedimientos de protección respecto a la situación específica de estos retornantes. En 2001, se estima que la OIM prestará asistencia a 70.010 refugiados en su repatriación voluntaria a varios países de origen. El costo de esta actividad estará plenamente sufragado por los patrocinadores que solicitan los servicios de la OIM.

137. Es de prever que en Europa se prestará asistencia a unos 120 refugiados. En virtud de acuerdos locales con el ACNUR, la OIM organiza la repatriación voluntaria de refugiados de Rusia. También organizará las actividades de repatriación de ciudadanos de países que no son miembros de la UE y que residen en Italia.

138. La OIM ha previsto prestar asistencia a 200 refugiados latinoamericanos para repatriarlos a sus países de origen en el 2001. Como en años anteriores, la mayoría de los refugiados retornará a sus países respectivos desde países de la región.

139. La OIM también proveerá asistencia a unos 1700 refugiados de África para su repatriación voluntaria a diversos países de origen.

140. La repatriación de refugiados afganos continuará en 2001 con el suministro de asistencia de transporte a unos 50.000 refugiados desde Irán hasta puestos de salida fronterizos desde donde pueden ingresar en Afganistán. La OIM seguirá ofreciendo asistencia de transporte en la frontera con Afganistán a retornantes que proceden de Irán hasta su destino final. Se concederá prioridad a los retornantes más vulnerables.

141. Se ofrecerá asistencia de transporte a unos 18.000 refugiados kurdos iraquíes que desean retornar a Irak a través de cruces fronterizos específicos a lo largo de la frontera de Irán con Iraq.

Recursos presupuestados: USD 2.324.500 dólares

I.3 Asistencia de transporte a expertos y becarios

	Programa / Proyecto	Gastos de personal y oficina	Gastos de programa	Gastos totales
I.3.1	Programa de apoyo a becarios	558 300	4 518 800	5 077 100
I.3.2	Acuerdos de CTPD con países y organizaciones de la región de América Latina	290 500	3 705 000	3 995 500
I.3.3	Asistencia de viaje a nacionales que retornan a sus países de origen desde América del Norte	6 000	58 300	64 300
	Total	854 800	8 282 100	9 136 900

I.3.1 Programa de apoyo a becarios

142. Como un componente de cooperación regional, la OIM ofrece servicios de transporte a becarios en el marco de un mecanismo de pasajes facilitados autofinanciados. Los becarios que benefician de las tarifas reducidas de la OIM provienen principalmente de América Latina y África. Es de prever que aproximadamente 7.980 becarios reciban ayuda durante el año 2001 a través de este programa. Este proyecto se autofinancia mediante el reembolso de los gastos por los estudiantes o por sus patrocinadores.

Recursos presupuestados: 5.077.100 dólares

I.3.2 Acuerdos de CTPD con países y organizaciones de la región de América Latina

143. A través de acuerdos de cooperación suscritos entre la OIM y los Gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, y algunas organizaciones regionales internacionales, la OIM ofrece tarifas reducidas a aproximadamente 5.100 expertos que participan en actividades de cooperación técnica a nivel internacional en el marco de la CTPD. Esta actividad también comprenderá la asistencia de transporte a becarios que inician estudios de posgrado en el extranjero.

144. Los países latinoamericanos concernidos sufragarán los gastos de realización de estos acuerdos cooperativos.

Recursos presupuestados: 3.995.500 dólares

I.3.3 Asistencia de viaje a nacionales que retornan a su país de origen desde América del Norte

145. Desde hace años la OIM ofrece asistencia de viaje mediante sus tarifas reducidas a estudiantes, académicos y profesionales que retornan a su país de origen tras haber completado estudios adicionales o haber trabajado en el extranjero. Es de prever que se ofrecerá esta posibilidad a unas 110 personas en 2001. Además del contingente tradicional de académicos que se benefician de estas tarifas tan interesantes, el programa está abierto a personas que necesitan asistencia de viaje y que desean retornar a sus países de origen, incluidos casos humanitarios patrocinados por ONG y comunidades diplomáticas. Las organizaciones humanitarias y de desarrollo también tienen derecho a esta asistencia de viaje.

Recursos presupuestados: 64.300 dólares

II. MIGRACIÓN Y SALUD

	Programa / Proyecto	Gastos de personal y oficina	Gastos de programa	Gastos totales
II.1	Migración y evaluación de la salud para viajar (*)	3 142 700	2 428 400	5 571 100
II.2	Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud	544 800	2 630 500	3 175 300
II.3	Asistencia posemergencia de migración y salud	1 442 200	1 769 000	3 211 200
	Total	5 129 700	6 827 900	11 957 600

(*) Esta previsión comprende los gastos parciales de Migración y evaluación de la salud para viajar. Debido a la estructura financiera de algunos proyectos de reasentamiento, aproximadamente 5 millones de dólares de gastos de migración y evaluación de la salud para viajar figuran en la categoría de Asistencia para el Reasentamiento en el capítulo de Traslados.

Introducción

146. El objetivo de la mayoría de las actividades de migración y salud de la OIM es reducir y encauzar de mejor manera las consecuencias en la salud de las enfermedades contagiosas y no contagiosas relacionadas con la migración. Al prestar asistencia a los Estados Miembros a encauzar algunas de las preocupaciones médicas relacionadas con las enfermedades conexas a la migración, y a través de los exámenes médicos y la evaluación de los migrantes y refugiados que están siendo tramitados para su reasentamiento, la OIM realiza una de sus actividades más importantes en el ámbito de la salud. La evolución de desafíos nuevos y más complejos, planteados por enfermedades y dolencias en las poblaciones migrantes, junto con medios de viaje más rápidos, exigen una continua revisión y modernización de las prácticas de exámenes médicos y evaluación. El suministro de servicios apropiados, a veces en lugares difíciles, requiere una cooperación estrecha e intensiva entre los Estados y el asesoramiento técnico y asistencia de los departamentos de salud nacional y de inmigración y de organizaciones, así como de asociados internacionales.

147. El Servicio de Migración y Salud de la OIM es el primer proveedor de exámenes médicos para la inmigración y de servicios de evaluación y, como tal, está en condiciones idóneas de prestar asistencia a los Estados Miembros a fin de anticipar, supervisar y encauzar las preocupaciones de salud de migrantes y poblaciones móviles. Los conocimientos y pericia adquiridos a través del suministro de los servicios de salud de la OIM se utilizan para fomentar la conciencia sobre las cuestiones de migración y salud y para prestar asistencia a los Estados Miembros y otras organizaciones humanitarias de desarrollo, interesadas en la salud y el bienestar de las comunidades migrantes.

148. Los programas y proyectos de este Servicio se clasifican en las siguientes subcategorías:

- Migración y evaluación de la salud para viajar: a pedido de los países de acogida se proveen servicios de exámenes médicos y de salud a personas aceptadas para su reasentamiento, sobre la base de los requisitos establecidos por el país de destino. Cuando es necesario, se provee tratamiento para la tuberculosis, otras enfermedades contagiosas, escoltas médicas y hospitalización previa a la partida. También se ofrece servicios de migración y salud para viajar a las poblaciones que retornan a sus países de origen.
- Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud: las actividades realizadas en esta subcategoría tienen por objeto prestar asistencia en la gestión global y regional de cuestiones de salud asociadas con la migración, incluidas la salud física y mental, la mitigación de efectos adversos en la salud de los migrantes y la asistencia a gobiernos en la formulación de políticas sobre cuestiones migratorias relacionadas con la salud.
- Asistencia posemergencia de migración y salud: las actividades en esta subcategoría se concentran principalmente en ayudar a los países a reconstruir sus infraestructuras de

salud después de situaciones de emergencia. La asistencia inicial puede comprender soluciones a corto plazo mediante el suministro de pericia necesaria para apoyar las necesidades básicas de salud, pero el objetivo a largo plazo es reconstruir la capacidad del país de restablecer sus sistemas de salud. También se desarrollan programas con miras a tratar los problemas de salud mental de las víctimas de situaciones de emergencia.

II.1 Migración y evaluación de la salud para viajar

Programa / Proyecto	Gastos de personal y oficina	Gastos de programa	Gastos totales
II.1 Migración y evaluación de la salud para viajar	3 142 700	2 428 400	5 571 100

149. De conformidad con los requisitos de los países de reasentamiento, principalmente los Estados Unidos, Australia y el Canadá, el servicio predominante suministrado son los exámenes médicos obligatorios con fines de inmigración además de la evaluación, documentación y el tratamiento de refugiados e inmigrantes. Estos requisitos tienen por principal función identificar las enfermedades no contagiosas y dolencias, según lo estipulado por la legislación nacional, a fin de asegurar la aptitud para realizar el viaje y evitar que se introduzcan enfermedades contagiosas en los países de acogida.

150. Cada año la OIM examina aproximadamente a 80.000 migrantes con el objeto de preparar su reasentamiento en diversas localizaciones en todo el mundo. Se prevé que habrá un incremento en el número de exámenes médicos en África, al tiempo que las cifras del Sudeste de Asia habrán de disminuir. Dependiendo de acuerdos específicos con los países u organizaciones de reasentamiento y de la condición de salud de la población de migrantes, la OIM asegura una cobertura adecuada de vacunas contra las enfermedades contagiosas y administra programas en los que se trata la tuberculosis. Además, ofrece escoltas médicas para asegurar el transporte seguro de los migrantes que requieren atención médica.

151. La mayoría de los migrantes sujetos a los exámenes médicos provendrán de Asia Sudoriental, África, Europa Oriental y los Balcanes. Aproximadamente un tercio de estos migrantes serán autofinanciados que reembolsarán a la OIM los exámenes médicos efectuados, pero la mayoría del contingente estará integrado por refugiados, cuyos gastos son íntegramente sufragados por los países de acogida.

152. Con excepción del programa de exámenes médicos en África, la tramitación médica de las poblaciones de refugiados forma parte integrante de la asistencia de reasentamiento cuando la financian los gobiernos de acogida. Las previsiones presupuestarias de esta parte de programas de tramitación médica patrocinada por gobiernos figura en la asistencia de reasentamiento bajo el encabezamiento de Traslados.

153. Por otra parte, el Centro de Lucha contra las Enfermedades de los Estados Unidos sufraga parcialmente los gastos de un técnico de laboratorio con sede en Bangkok, que supervisa el programa de tratamiento de tuberculosis en Asia y en otras localizaciones en Europa Oriental y en África donde se efectúan los exámenes médicos de quienes inmigran a los Estados Unidos.

154. La asistencia de salud para el viaje también se ofrece a poblaciones que retornan a sus lugares de origen, por ejemplo, a los kosovares. Esta asistencia comprende el suministro de escoltas médicas para pasajeros vulnerables y forma parte del Servicio de Retornos Asistidos. Por consiguiente, las previsiones presupuestarias (aproximadamente 30.000 dólares) de asistencia de salud para viajes de migrantes que retornan se incluyen en el capítulo de Retornos Asistidos. A través de un subacuerdo local con el ACNUR, también se provee financiamiento para la realización de exámenes médicos, el suministro de escoltas y el transporte de refugiados que retornan a Bosnia y Herzegovina y Croacia, principalmente desde la República Federativa de Yugoslavia.

Recursos presupuestados: 5.571.100 dólares

II.2 Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud

	Programa / Proyecto	Gastos de personal y oficina	Gastos de programa	Gastos totales
II.2.1	Capacitación de migrantes en cuidado de salud maternoinfantil en Argentina	6 700	200 500	207 200
II.2.2	Proyecto de fortalecimiento institucional y cooperación horizontal con el Programa de Nutrición Maternoinfantil (PROMIN) en Argentina	133 900	2 050 000	2 183 900
II.2.3	Acuerdo de servicios técnicos con Argentina en la lucha contra el SIDA (LUSIDA)	21 200	380 000	401 200
II.2.4	VIH/SIDA y coordinación de la migración	65 000		65 000
II.2.5	Especialistas en migración y salud y expertos técnicos	293 000		293 000
II.2.6	Investigación sobre la tuberculosis	25 000		25 000
	Total	544 800	2 630 500	3 175 300

II.2.1 Capacitación de migrantes en cuidado de salud maternoinfantil en Argentina

155. Esta actividad, administrada y financiada localmente, ofrece capacitación en atención de salud y medidas preventivas a madres migrantes y dirigentes de las municipalidades concernidas. Las actividades de capacitación incluyen la organización de talleres y la difusión de materiales instructivos (juegos, películas vídeo, fascículos, etc.).

156. La OIM seguirá ofreciendo capacitación en distintas esferas de la atención de salud y la prevención en las municipalidades y en regiones fronterizas específicas, en colaboración con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y el programa de nutrición maternoinfantil (PROMIN) del Gobierno de Argentina.

Recursos presupuestados: 207.200 dólares

II.2.2 Proyecto de fortalecimiento institucional y cooperación horizontal con el programa de nutrición maternoinfantil (PROMIN) en Argentina.

157. Este programa, financiado por el Banco Mundial, ofrece asistencia técnica, canalizada a través del Ministerio de Salud y Acción Social, a las Unidades de Coordinación de PROMIN para la realización de proyectos provinciales. En el marco de este programa administrado y financiado localmente, las organizaciones ejecutoras respectivas ofrecen asistencia para mejorar la nutrición, reducir las tasas de mortalidad de madres y niños y promover el desarrollo sicosocial de niños entre 2 y 5 años de edad.

158. La OIM se encarga de identificar los problemas en las distintas unidades provinciales y de facilitar la instalación de nuevas infraestructuras mediante la contratación de profesionales y técnicos, la transferencia adecuada de conocimientos y metodologías, así como el suministro de instrumentos necesarios para la eficiente consecución de los objetivos de PROMIN.

159. Por otra parte, la OIM facilitará los desplazamientos y el intercambio de personal calificado desde la unidad central del programa hacia las provincias concernidas a fin de proveer capacitación en esferas como el desarrollo del niño, la nutrición, la infraestructura, los sistemas de información, la organización y la administración.

Recursos presupuestados: 2.183.900 dólares

II.2.3 Acuerdo de servicios técnicos con Argentina en la Lucha contra el SIDA (LUSIDA)

160. Este proyecto conjunto del Gobierno de Argentina y el Banco Mundial, que se administra y financia localmente, tiene por objeto luchar contra el SIDA a nivel nacional. Ello se consigue mediante la cooperación en el desplazamiento de expertos dentro de todo el territorio argentino y la identificación de recursos humanos calificados que capacitarán, supervisarán, comunicarán y proveerán asistencia técnica para sensibilizar a migrantes y a la población local sobre los medios para frenar la difusión de esta enfermedad.

Recursos presupuestados: 401.200 dólares

II.2.4 VIH/SIDA y coordinación de la migración

161. En los últimos años se ha reconocido internacionalmente el vínculo que existe entre las cuestiones migratorias y la epidemia del VIH/SIDA. En virtud de un Memorando de Entendimiento suscrito en 1999 entre ONUSIDA y la OIM, se estableció un puesto de Coordinador en la OIM. El titular de este puesto se encarga de capacitar al personal de la OIM, de elaborar documentos sobre el VIH/SIDA y la migración, de realizar encuestas sobre la prevención del VIH/SIDA y el acceso a programas de atención para migrantes y poblaciones móviles, y también participa en grupos de trabajo técnicos conexos.

162. Otra esfera de actividad ha sido prestar asistencia a las oficinas regionales de la OIM para desarrollar nuevos proyectos, que proveen acceso a la prevención y a la atención de migrantes y poblaciones móviles en materia de VIH/SIDA. El Coordinador de VIH/SIDA y de Migración tiene por cometido integrar la temática de VIH/SIDA en todas las actividades de la OIM donde corresponda. En el año 2001 el puesto del Coordinador de VIH/SIDA y Migración será sufragado en parte por ONUSIDA y en parte por Ingresos discrecionales de la OIM.

Recursos presupuestados: 65.000 dólares

II.2.5 Especialistas en migración y salud y expertos técnicos

163. La OIM tiene una larga historia de suministro de servicios técnicos de salud y migración a diversos clientes y asociados. Tras la creciente conciencia internacional sobre la salud de los migrantes y el complejo vínculo que existe entre la migración y la salud, este aspecto de la labor de la OIM reviste cada vez mayor importancia.

164. A fin de responder a las demandas de aportación técnica para actividades de migración y salud y, especialmente, al desarrollo de proyectos en Europa Oriental, una región con considerables demandas y desafíos en materia de migración y salud, la OIM asignará Ingresos discrecionales para sufragar los gastos de un puesto de médico regional actualmente localizado en la OIM en Zagreb.

165. Los datos pertinentes acopiados durante las operaciones médicas de la OIM son examinados, analizados, publicados y utilizados para deliberaciones con organizaciones asociadas. Este especialista tiene por cometido completar la base de datos global que contiene información sobre las actividades de exámenes médicos de migración para acelerar el proceso de reasentamiento y ofrecer datos únicos sobre las características demográficas y de salud de las poblaciones migrantes examinadas por la OIM.

Recursos presupuestados: 293.000 dólares

II.2.6 Investigación sobre la Tuberculosis

166. Las tasas de prevalencia de la tuberculosis en migrantes nacidos en el extranjero no han dejado de aumentar en los Estados Unidos exigiendo actividades de investigación entre las poblaciones de migrantes. En 1998, la OIM en ciudad Ho Chi Minh y el Centro de Lucha contra las Enfermedades establecieron un acuerdo de identificar las infecciones de tuberculosis en los inmigrantes que parten rumbo a los Estados Unidos.

Recursos presupuestados: 25.000 dólares

II.3 Asistencia posemergencia de migración y salud

	Programa / Proyecto	Gastos de personal y oficina	Gastos de programa	Gastos totales
II.3.1	Programa de desarrollo de salud mental en Camboya	319 100	271 300	590 400
II.3.2	Proyecto de apoyo familiar posconflicto en Camboya	20 000	40 000	60 000
II.3.3	Fortalecimiento institucional mediante equipos médicos en Bosnia y Herzegovina	180 400	219 600	400 000
II.3.4	Actividades sicosociales y para traumas en Kosovo	450 000	350 000	800 000
II.3.5	Fortalecimiento institucional en el Departamento de Cardiocirugía y Enfermedades Cardiovasculares en Albania	392 800	743 000	1 135 800
II.3.6	Intervención urgente para la prevención y el control del VIH/SIDA y enfermedades sexualmente transmisibles en los Balcanes	79 900	145 100	225 000
	Total	1 442 200	1 769 000	3 211 200

II.3.1 Programa de desarrollo de salud mental en Camboya

167. La OIM seguirá prestando asistencia al Gobierno de Camboya en su empeño por restablecer servicios de salud mental a través del programa de desarrollo de salud en Camboya. Este proyecto, que forma parte del Plan Nacional de Salud de Camboya, permitirá la capacitación de personal de salud mental y proveerá servicios de salud mental a la población camboyana, haciendo hincapié en los niños y desplazados no privilegiados de zonas rurales y urbanas, en diversas clínicas ambulatorias situadas en todo el país. Es de prever que los médicos camboyanos que se han graduado de anteriores programas de salud mental de la OIM utilicen sus competencias y conocimientos para capacitar a otro personal de salud camboyano y para tratar a quienes estén mentalmente enfermos.

Recursos presupuestados: 590.400 dólares

II.3.2 Proyecto de apoyo familiar posconflicto en Camboya

168. Este proyecto de dos años de duración tiene por objeto contribuir a la rehabilitación sicosocial de los niños y adolescentes en las comunidades urbanas y rurales de Battambang (Camboya). La provincia de Battambang alberga altas concentraciones de personas desplazadas internamente que estuvieron expuestas al intenso conflicto armado en los últimos 30 años. Este proyecto también intentará instruir a los niños y adolescentes sobre los peligros que entraña el consumo de sustancias peligrosas en la provincia. El objetivo es consolidar el proceso de curación sicosocial en las comunidades al proveerles un entorno estable y estimulante para el aprendizaje, al apoyar a las familias, y al ofrecer terapia a las personas con graves problemas de salud mental y aquellos que tienen un problema de drogadicción.

169. Este proyecto será una extensión del programa de apoyo familiar posconflicto que lleva a cabo la OIM.

Recursos presupuestados: 60.000 dólares

II.3.3 Fortalecimiento institucional mediante equipos médicos en Bosnia y Herzegovina

170. Este programa en curso, diseñado para prestar asistencia en la modernización de la estructura de salud en toda Bosnia y Herzegovina, durante el año 2001 será extendido a Kosovo. Las actividades del programa seguirán consistiendo en la inserción de expertos internacionales de salud, colocación de equipos pertinentes y la capacitación necesaria para su utilización en los centros de atención primaria de la salud en todo el país. También se efectuarán evaluaciones de salud dondequiera que sea necesario. Se ofrecerá tratamiento en el extranjero a un número limitado de pacientes que no pueden ser tratados localmente. Los especialistas locales de salud pueden participar activamente en el tratamiento en el país de acogida como una forma de capacitación colateral.

Recursos presupuestados: 400.000 dólares

II.3.4 Actividades sicosociales y para traumas en Kosovo

171. Este proyecto, iniciado en 1999, provee una respuesta rápida y oportuna a las necesidades sicosociales emergentes relacionadas con el reciente conflicto y a la consiguiente migración forzada experimentada por la población. También sienta las bases para el fortalecimiento institucional y la consolidación, a largo plazo, de instituciones locales al ofrecerles respuestas cualitativas y profesionales a los desórdenes sicosociales que a veces sólo surgen años después. Este proyecto también conducirá al desarrollo de cuatro subproyectos integrados: establecimiento de siete centros comunitarios sicosociales donde los asesores capacitados podrán trabajar; la repetición de un curso de capacitación extracurricular entre facultades de la universidad sobre actividades sicosociales y para traumas en el que participarán los recién graduados y estudiantes de la facultad de medicina y de la facultad de filosofía y sociología; la puesta en práctica de actividades de apoyo sicosocial para minorías étnicas; y la organización de seminarios de capacitación para profesionales de salud mental. La OIM seguirá ofreciendo apoyo a las poblaciones traumatizadas. Hasta la fecha, sólo ha recibido financiamiento parcial para 2001, por tanto, es necesario financiamiento adicional para su plena puesta en práctica.

Recursos presupuestados: 800.000 dólares

II.3.5 Fortalecimiento institucional en el Departamento de Cardiocirugía y Enfermedades Cardiovasculares en Albania

172. Esta actividad apoya el fortalecimiento de las instalaciones de salud en Albania a través del suministro de equipos y de capacitación para acrecentar la capacidad operativa del Departamento de Cardiocirugía del Hospital de la Universidad de Tirana. El Departamento prestará asistencia a las personas que necesitan atención médica y que provienen de Albania, Kosovo, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro. Ya se ha comprado el equipo necesario para modernizar el Departamento y se está capacitando a un equipo albanés de especialistas en cardiología, tanto en Italia como en Albania. La evacuación médica hacia Italia sólo se ofrecerá a pacientes en la región que no pueden ser tratados en Albania durante el periodo en que se está modernizando el equipo.

Recursos presupuestados: 1.135.800 dólares

II.3.6 Intervención urgente para la prevención y el control del VIH/SIDA y enfermedades sexualmente transmisibles en los Balcanes

173. Según las últimas estadísticas epidemiológicas de Europa se observa un incremento alarmante de la difusión de enfermedades transmisibles sexualmente. Esta tendencia se ve alimentada por el desplazamiento de poblaciones tras los levantamientos políticos y sociales que han afectado a la región, especialmente a los Balcanes, y plantea cuestiones de interés internacional puesto que sus efectos pueden difundirse ampliamente. Habida cuenta de lo antedicho, la OIM intentará acrecentar la capacidad de la región de los Balcanes de reducir y controlar la difusión del VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles sexualmente. En colaboración con las ONG y organismos de las Naciones Unidas, se identificará y educará sobre las medidas preventivas a los grupos vulnerables y poblaciones que corren mayor riesgo de contraer el virus. Se establecerán modelos de comunicación para informar a la población escogida sobre estas medidas en los dialectos locales, además de distribuirse y desarrollarse otro material adicional.

Recursos presupuestados: 225,000 dólares

